

MEMORIA OBERAXE 2023



OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Resumen ejecutivo

Funciones y fundamento jurídico del OBERAXE

Actuaciones del OBERAXE 2023



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

© Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Madrid, 2024

Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
Calle Agustín de Betancourt, 11, séptima planta - 28003 Madrid
Correo electrónico: oberaxe@inclusion.gob.es
Web: <http://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

NIPO: 121-23-029-3

Diseño: Carmen de Híjaz

Maquetación: DISEÑO GRÁFICO GALLEGUERO Y ASOCIADOS, S. L.

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo	4
2. Funciones y fundamento jurídico del OBERAXE	10
3. Actuaciones del OBERAXE 2023	12
3.1. Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023 - 2027	12
3.2. Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia	15
3.3. Monitorización del discurso de odio en redes sociales	17
3.4. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes	19
3.5. Proyectos europeos	21
3.6. Colaboración con la Unión Europea y organismos internacionales	28
3.7. Colaboración con instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales	40
3.8. Colaboración con instituciones académicas	48
3.9. Colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras	51
3.10. Consultas sobre integración e inclusión de la ciudadanía migrante	55
3.11. Newsletter y página web del OBERAXE	55
3.12. Publicaciones editadas por OBERAXE	56
ANEXO 1. Publicaciones del OBERAXE en 2023	57
ANEXO 2. Noticias destacadas publicadas en la Newsletter semanal del OBERAXE	70

1. Resumen ejecutivo

En 2023, las crisis migratorias en el mundo, que tienen un efecto en las personas migrantes por el aumento de la desigualdad, la gestión de la acogida de migrantes, la integración de sus hijos e hijas, la gestión de la diversidad en un contexto de polarización política y el crecimiento del discurso de odio en redes sociales con la xenofobia como principal motivo de odio, siguen constituyendo los principales retos a afrontar. En este contexto el OBERAXE ha puesto en marcha, gestionado y desarrollado diversas acciones con el objetivo de contribuir a combatir la discriminación y fomentar la integración de las personas migrantes en la sociedad española.

En 2023, la población nacida en el extranjero que residía en España era de 8.457.886 personas. El conjunto de personas de nacionalidad extranjera ascendía a 6.335.419, lo que representa al 13,1% de la población total. En el contexto europeo y de los países de la OCDE, España es un país destino de migración relativamente reciente (entre 20 y 30 años) y con una significativa proporción de migrantes laborales procedentes de terceros países. Así, en 2021, de entre el 15% de la población nacida en el extranjero, el 25% llevaba menos de 10 años residiendo en el país y el 65% de los mismos eran inmigrantes laborales. Entre las personas extranjeras, sólo el 8% eran mayores de 65 años, por lo que, la mayoría de población inmigrante en España está en edad de trabajar y/o son estudiantes.

Por otra parte, el crecimiento de actitudes hostiles, de racismo y xenofobia, hacia las personas migrantes, incluso ante conflictos como los de Ucrania y Gaza sigue presente y se difunde rápidamente a través de las redes sociales. Según datos del [Eurobarómetro Especial sobre la Discriminación en Europa](#), más de la mitad de las personas encuestadas afirma que existe una discriminación generalizada en su país por ser romaní (65%), color de piel (61%), origen étnico (60%), identidad de género (ser transgénero, 57%) u orientación sexual (54%). Asimismo, de una de cada cinco (21%) personas encuestadas dice que se ha sentido personalmente discriminada o sufrido acoso en los últimos 12 meses. Las formas de discriminación o acoso más mencionadas se basan en la edad, el género, las «opiniones políticas», la «situación socioeconómica» y la «apariencia física general».

Por este motivo, las políticas públicas tienen que estar alineadas con las estrategias migratorias europeas y mundiales, y coordinadas con los principios generales adoptados en diversos planes como: el Plan global para la migración regular ordenada y segura; el Pacto sobre migración y asilo europeo para dar respuesta adecuada a las oportunidades y desafíos contemporáneos de la migración; el Plan de acción europea antirracismo 2020-2025 o el Plan de acción de la Unión Europea sobre integración e inclusión 2021-2027.

El hito principal del OBERAXE en 2023 ha sido la aprobación en el mes de julio por el Consejo de Ministros, del *Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión Contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027*. Este documento recoge el compromiso del gobierno de seguir avanzando hacia una sociedad que asegure la inclusión de todas las personas residentes en el país, enfocándose especialmente en las personas de origen extranjero que han llegado en busca de una vida mejor, que solicitan refugio y asilo, o que ya están residiendo en España. Es un documento de carácter voluntario y flexible con la vocación de orientar acciones en materia de inclusión y prevención del racismo y la xenofobia en los tres niveles de la administración (estatal, autonómica, y local) así como las actuaciones a desarrollar por el tercer sector y la sociedad civil, desde un enfoque de derechos humanos, derechos de la infancia y participación infantil; género e interseccional.

En el Marco Estratégico se han establecido 6 bloques de políticas, y en ellos se proponen líneas específicas de actuación (23 líneas en total) y 45 objetivos tácticos. También, se ha elaborado una batería de posibles acciones e indicadores para su seguimiento y evaluación que permiten analizar el avance en la integración e inclusión de las personas migrantes.

El Marco Estratégico contempla una gobernanza participativa y multinivel tanto en el diseño, como en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación. La gobernanza del Marco Estratégico implica: Fomentar la cooperación y coordinación entre los distintos niveles de la Administración (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales); Fomentar la colaboración y participación de otros actores relevantes (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de inmigrantes, agentes sociales, ciudadanía y otros) y la generación de sinergias en el desarrollo de políticas públicas y actuaciones; Y el seguimiento y análisis de la situación y de la evolución de la integración de las personas de origen extranjero, así como del racismo, xenofobia y otras formas asociadas de intolerancia. Para la gobernanza y supervisión del Marco Estratégico se articulará una estructura encargada de coordinar la participación de los distintos actores involucrados.

En el segundo semestre de 2023, España ostentó la *presidencia del Consejo de la UE*. En el ámbito de las migraciones se trabajó en la Directiva 2011/98/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, por la que se establece un procedimiento único de solicitud de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro y por la que se establece un conjunto común de derechos para los trabajadores de terceros países que residen legalmente en un Estado miembro; Continuar garantizando la protección temporal a las personas que huyen a la

guerra de Ucrania. El OBERAXE organizó junto con la DG-Justice de la Comisión Europea la reunión del Grupo de Alto Nivel de delitos de odio y discurso de odio en Madrid. También, en el marco de la presidencia, y en colaboración con la Comisión Europea se organizó en Madrid la reunión del European Integration Network en la que se trató de la integración laboral de las personas inmigrantes.

Durante 2023 se ha continuado la **monitorización diaria del discurso de odio en las redes sociales** con mayor implantación: Facebook, X (anteriormente Twitter), Instagram, YouTube y TikTok. El objetivo es cooperar con las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos para avanzar en la retirada de contenidos de discurso de odio, así como documentar el tipo de discurso que se produce para orientar estrategias y políticas. Se han publicado seis boletines bimestrales con los resultados de la monitorización. También se ha llevado a cabo una colaboración con la Fiscalía General del Estado para la denuncia de contenidos de potenciales delitos de discurso de odio que se encuentran en las redes sociales. En concreto, el OBERAXE presentó sus primeras cinco denuncias.

En el marco del «Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea» se realizaron en septiembre unas jornadas de actualización de conocimientos para los comunicadores fiables (*trusted flaggers*) teniendo en cuenta el nuevo Reglamento de Servicios Digitales 2022/2065 (DSA). El objetivo de las jornadas fue facilitar conocimientos específicos y necesarios para los componentes de aquellas instituciones y entidades públicas y privadas que ya vienen monitorizando discurso de odio en redes sociales, y contribuir a su actualización en la detección de delitos e incidentes de odio online.

Por otro lado, en referencia a las expresiones violentas y de incitación al odio en el ámbito del deporte que han constituido un foco de preocupación tanto para las autoridades gubernamentales y judiciales como para la sociedad civil, debido al amplio seguimiento y repercusión que tienen en España deportes como el fútbol, desde el OBERAXE se ha trabajado en diferentes proyectos e iniciativas para combatir el racismo y la discriminación en el ámbito del deporte y fomentarlo como un medio valioso para promover la inclusión.

En la 14.^a reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia, en junio 2023, se acordó abrir un nuevo grupo de trabajo sobre Discurso de Odio en el Deporte liderado por el Consejo Superior de Deportes. Además, el OBERAXE ha liderado el proyecto europeo SCORE, con el objetivo de crear una coalición de ciudades y entidades locales europeas para la promoción del deporte inclusivo, así como la prevención y la lucha contra el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el ámbito deportivo.

El OBERAXE ha participado y/o liderado otros proyectos europeos como Real Up en el que se han trabajado nuevas estrategias como la generación de contranarrativas y de discurso *upstander* a través de herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial y la implementación de algoritmos de respuesta automática.

Además, en el marco de la **sensibilización y formación**, a través del proyecto CISDO, se ha puesto en marcha una serie de comunidades de prácticas (COPRAS) destinadas a la mejora de competencias, formación y al intercambio de conocimientos entre los cuerpos policiales y **organizaciones de la sociedad civil** especializadas, para prevenir, identificar y responder a los incidentes racistas y xenófobos y a los delitos de odio.

El OBERAXE también participa en el proyecto **HELCI**, en el que se han diseñado y preparado una serie de cursos abiertos online (MOOCs) con el objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los **principios no discriminatorios** dentro del marco común de los valores europeos en **educación superior**.

En el proyecto **LEARN**, finalizado a principios de 2023, se ha trabajado en la **capacitación de municipios y entidades locales en materia de lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia**.

Por último, para la definición de nuevos métodos y herramientas de investigación que permitan obtener datos fiables sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en Europa, así como apoyar recomendaciones para la mejora de las políticas públicas que intervienen en los procesos de inclusión e integración en las sociedades europeas, se ha participado en el proyecto **IMMERSE**, a través del que se ha elaborado un panel de 30 indicadores, que ha permitido identificar 14 resultados de **integración socioeducativa de niños migrantes y refugiados** y 16 barreras y facilitadores que condicionan este proceso.

En referencia al **Foro para la Integración Social de los Inmigrantes**, en 2023 el FISI, además de su «Informe sobre la situación de las personas inmigrantes y refugiadas en España» elaboró el informe sobre **«Jóvenes descendientes de inmigrantes»** sobre la situación de los hijos e hijas de afrodescendientes en España. Además, durante el 2023 se incluyó en el curso del INAP coordinado por el OBERAXE, un módulo sobre el FISI (su creación, composición, funcionamiento y actividades).

El OBERAXE continúa colaborando a **nivel europeo e internacional en la prevención del racismo y la xenofobia, así como en la lucha contra los discursos de odio**. Participa como punto nacional de contacto de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA); el Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso de odio y los delitos de odio de la Comisión Europea; La Red Europea de Integración (EIN); El grupo de expertos en integración intercultural del Consejo de Europa (ADI-INT); la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

También, se mantiene una colaboración fluida con las **organizaciones de la sociedad civil** (OSC), visibilizando y participando en sus actividades, a través de la participación de estas en el Acuerdo Interinstitucional, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y la elaboración, seguimiento y evaluación del Marco Estratégico o a través de la colaboración

bilateral con ellas. Del mismo modo, en 2023 el OBERAXE ha colaborado con 10 universidades a través de la participación en proyectos europeos y/o la colaboración para elaborar informes y estudios.

Desde el OBERAXE, se realiza un análisis de la situación y la evolución del racismo y la xenofobia y otras formas de intolerancia en España, mediante informes, estudios y encuestas. Todo ello con el objeto de contribuir a orientar las políticas de integración y a la prevención de la xenofobia y el racismo. En el año 2023, en el marco del Plan de Publicaciones de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el OBERAXE ha editado, elaborado y/o promovido 22 publicaciones. Entre las publicaciones cuatro son periódicas, tres de ellas anuales que son: La Memoria del OBERAXE, la Memoria del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), el Informe anual del FISI, y seis boletines bimestrales de monitorización del discurso de odio de redes sociales.

Otro pilar fundamental para el trabajo colaborativo del OBERAXE es el de la **comunicación y difusión de información**. Esta se dirige a los actores institucionales, de la sociedad civil y otros con competencias o interés en la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como en la integración de las personas de origen extranjero. En 2023, el OBERAXE siguió publicando la newsletter que además de aparecer en la web se distribuye a una lista de correos de instituciones y personas interesadas. La newsletter incluye cuatro noticias semanales destacadas referidas a: publicaciones de informes relevantes de organismos nacionales, europeos o internacionales; actividades de organizaciones de la sociedad civil; y actividades del OBERAXE. En total, durante el 2023 se publicaron 207 noticias.

Por último, el OBERAXE en 2023 ha recibido dos premios por su labor. Por un lado, YMCA reconoce la labor del OBERAXE en el marco del evento «Liderazgo inclusivo: el motor de equipos interculturales», y por otro el Ayuntamiento de Getafe ha concedido al OBERAXE el premio Convivencia por el trabajo en la implantación y desarrollo de los programas Clara y LEARN.



2. Funciones y fundamento jurídico del OBERAXE

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) en 2023 ha dependido de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración, de la Secretaría de Estado de Migraciones, en virtud de lo establecido en el R.D. 497/2022 de 28 de abril por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y el R.D. 216/2022, de 29 de marzo que lo modifica. Las funciones asignadas al OBERAXE son las siguientes:

1. La recopilación y análisis de la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución, a través de la puesta en marcha de una red de información.
2. La promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación y lucha contra el racismo y la xenofobia.
3. La colaboración y coordinación con los distintos agentes públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados con la prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia.
4. La realización de planes, estudios y estrategias para favorecer la inclusión de las personas migrantes y la evaluación de estas, en coordinación con la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social.

La actividad del OBERAXE se enmarca en la «Estrategia Integral de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia» (aprobada por el Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2011), a fin de ofrecer a las instituciones y a la sociedad civil, el marco para atender a la necesidad de combatir el racismo y la xenofobia y dar respuesta a las obligaciones nacionales y europeas, recomendaciones y tratados internacionales en esta materia. Esta estrategia ha sido actualizada y se ha elaborado un nuevo Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023 - 2027, aprobado por Consejo de Ministros el 4 de julio de 2023.

El personal del OBERAXE se compone de funcionariado de carrera (8), funcionariado interino (4), y personal laboral (1). El OBERAXE se nutre también de estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos que, atendiendo a un Convenio realizan sus prácticas curriculares y/o extra-curriculares por periodos de 500 horas. Durante 2023, 10 estudiantes de esta universidad

completaron sus prácticas en el OBERAXE. Asimismo, en el último trimestre de 2023 se incorporó una becaria de la Universidad Complutense (Madrid). Por otro lado, el OBERAXE cuenta desde marzo de 2022 con el apoyo técnico a través de un encargo a Tragsatec. En total el equipo del OBERAXE estuvo constituido por 30 personas durante 2023.

Todas las actividades del OBERAXE son cofinanciadas por la Comisión Europea, a través del Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración (FAMI).

3. Actuaciones del OBERAXE 2023

El OBERAXE durante el 2023 ha continuado trabajando de forma estratégica analizando la situación del racismo y la xenofobia; implementando actuaciones para promover el principio de igualdad de trato y no discriminación; ofreciendo herramientas para la sensibilización y la formación, y colaborando con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, con las organizaciones de la sociedad civil y con otros actores relevantes.

3.1. Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023 - 2027

El Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023 -2027), en adelante Marco Estratégico, recoge el compromiso del gobierno de seguir avanzando hacia una sociedad que asegure la inclusión de todas las personas residentes en el país, enfocándose especialmente en las personas de origen extranjero que han llegado en busca de una vida mejor, que solicitan refugio y asilo, o que ya están residiendo en España, y así contribuir a cumplir con el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Para ello es necesario el continuo desarrollo e implementación de políticas de integración, de manera que las personas de origen extranjero puedan alcanzar el acceso igualitario a un empleo de calidad, a la educación, la capacitación profesional, la asistencia sanitaria y otros servicios básicos; y que se garantice su dignidad, respeto a los derechos humanos, no discriminación y participación democrática.

Alcanzar la inclusión requiere, además, combatir la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas que siguen asentadas en la sociedad, tanto a nivel individual como de forma estructural y que dificultan la convivencia y obstaculizan una vida segura para toda la ciudadanía, la autóctona y la extranjera.

Durante los últimos años se han producido cambios sociales y económicos, a la vez que han ocurrido avances políticos y estratégicos en el ámbito nacional, el europeo y el internacional;

se han aprobado y reformado leyes, pactos y convenios que es necesario incorporar. Además, los organismos europeos e internacionales han realizado recomendaciones a España en relación con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas asociadas de intolerancia.

El Marco Estratégico se presenta como una propuesta de acción integral, voluntaria y flexible para inspirar las políticas públicas de las administraciones estatal, autonómica y local, así como las acciones de la sociedad civil y de todos los actores que tengan algo que aportar en materia de integración de las personas de origen extranjero.

El objetivo de este instrumento es contribuir a hacer de la sociedad española un ejemplo de sociedad cohesionada, inclusiva, diversa y justa, que genera riqueza, empleo y desarrollo donde no haya cabida para el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

El Marco Estratégico se estructura en seis bloques de políticas que se refieren a las áreas básicas para la inclusión de las personas inmigrantes y para combatir la discriminación, enmarcadas dentro de la perspectiva de los Derechos Humanos, la de género y la interseccional. Estos son:

- **Bloque 1. Marco Jurídico-administrativo.** Se refiere a aquellas iniciativas, información y normativas relacionadas con los procesos administrativos de extranjería, nacionalización, y otros procesos.
- **Bloque 2: Atención humanitaria y acogida de personas solicitantes de Protección Internacional, Protección Temporal, Apatridia y Reintegración.** Refleja las propuestas relativas al sistema de acogida de atención humanitaria y de protección internacional, especialmente la atención a la vulnerabilidad y a la integración de las personas con necesidades de atención humanitaria o de acogida.
- **Bloque 3: Inclusión activa.** Incorpora las medidas para favorecer la inclusión y evitar la discriminación en materia de empleo, educación, sanidad, servicios sociales, vivienda y territorio, deporte y cultura, ocio y tiempo libre y otras políticas que afectan de manera estructural a la inclusión y la integración de las personas.
- **Bloque 4: Participación y convivencia.** Refleja las propuestas relativas a aquellos espacios donde se produce la convivencia y también los conflictos entre las personas que componen la sociedad diversa y en los que es necesario incorporar la participación. Son medidas relativas a los espacios públicos, al trabajo con el tejido asociativo, a la colaboración con las autoridades locales y policías de proximidad y a los servicios de información y orientación.
- **Bloque 5: Prevención, sensibilización e intervención contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada.** Planteado de manera transversal, contempla los mecanismos de vigilancia, prevención, detección y eliminación del racismo, la xenofobia y la intolerancia.

intolerancia; las acciones formativas y las de sensibilización; el trabajo con medios de comunicación, internet y redes sociales y el racismo estructural.

- **Bloque 6: Atención y reparación a las víctimas de racismo, xenofobia e intolerancia asociada y a las víctimas de trata y explotación sexual.** Se refiere a las propuestas dirigidas a las víctimas de racismo, xenofobia y las formas asociadas de intolerancia y a las víctimas de trata y explotación sexual.

Para los bloques de políticas se proponen 23 líneas específicas de actuación, cada una de ellas acompañada de objetivos tácticos hasta un total de 45, y una tabla de propuestas de acción e indicadores de seguimiento.

El proceso de elaboración del Marco Estratégico ha tenido lugar en cuatro fases y se ha basado en el principio del diálogo, participación y consenso. Se ha contado con la participación de los tres niveles de la administración (nacional, autonómico y local), a través de las estructuras y órganos correspondientes; así como con las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de inmigrantes, interlocutores sociales y otros actores relevantes.

En total, durante las fases de elaboración, han participado 12 Departamentos Ministeriales de la Administración General del Estado y 2 Órganos Constitucionales, 9 Comunidades Autónomas y 1 Ciudad Autónoma, 57 entidades locales, (21 de las cuales a través de la Red de Ciudades Interculturales (RECI), 9 representantes del mundo académico, 2 representantes de organizaciones sindicales y 70 organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de inmigrantes. Además, previamente a su redacción definitiva, el documento fue objeto de un proceso de consulta social abierto a la ciudadanía.

El Marco Estratégico contempla un mecanismo de **gobernanza participativa y multinivel** para el seguimiento y evaluación de actuaciones que se desarrollen dentro del ámbito de la integración de las personas de origen extranjero. Para ello se articulará una estructura u órgano encargado de coordinar la participación de los distintos actores involucrados, así como de supervisar su seguimiento. Este acompañamiento se centrará en observar el desarrollo de políticas de integración e inclusión de la población extranjera en el marco de las competencias de las distintas instituciones y organismos, y valorar en qué medida se produce una mejora de la situación a partir de los análisis de la evolución de los indicadores planteados, y de las acciones dedicadas a combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia y la discriminación en general; y el análisis de informes *ad hoc* elaborados al amparo del Marco Estratégico.

Una vez finalizado el período de vigencia del Marco Estratégico, a partir de los informes de seguimiento anuales, de la evaluación intermedia y de los estudios periódicos producidos, se realizará una evaluación final para hacer un balance sobre la situación de integración e inclusión de la población de origen extranjero, así como la evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y el análisis de las políticas, estrategias y acciones desarrolladas.

3.2. Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia

El [Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia](#) fue firmado en 2015 como un convenio entre instituciones y renovado en 2018 y en 2022.

Su objetivo es la colaboración entre las instituciones en las estrategias, planes y actividades contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y todas las formas de intolerancia en el marco de las competencias de cada una de las instituciones firmantes. Se basa en la «*Estrategia contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia*» y en el actual *Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023 -2027)*, y las actividades que se llevan a cabo ponen en un lugar central la defensa de las víctimas de los delitos de odio, la discriminación y la intolerancia.

Actualmente participan: el Consejo General del Poder Judicial; la Fiscalía General del Estado; el Ministerio de Justicia; el Ministerio del Interior; el Ministerio de Educación y Formación Profesional; el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad; el Ministerio de Cultura y Deporte y el Centro de Estudios Jurídicos; el Ministerio de Cultura y Deporte; el Centro de Estudios Jurídicos y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En 2023 la presidencia rotatoria del Acuerdo la ostentó el Consejo Superior de Deportes (CSD), del Ministerio de Cultura y Deporte. El OBERAXE mantiene la secretaría permanente dando soporte a la Comisión de Seguimiento y a los grupos de trabajo en los que se enmarca la actividad del Acuerdo.

El 13 de junio de 2023 se celebró la 14.^a reunión del Acuerdo, en la que se aprobó la creación de un grupo de trabajo sobre discurso de odio en el deporte. El nuevo grupo de trabajo, liderado por el CSD, abordará una realidad que se está extendiendo en las sociedades europeas, especialmente a través de internet y las redes sociales: patrones de intolerancia que, en algunas ocasiones, degeneran en violencia física, y comportamientos discriminatorios dirigidos a deportistas profesionales que atraen la atención de los medios de comunicación.

Durante el 2023 los diferentes grupos de trabajo han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Grupo de Análisis de sentencias y recogida de datos:** liderado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Ministerio de Justicia, este grupo comenzó un nuevo estudio de análisis de casos y sentencias de delitos de odio de 2018 - 2022. Esta publicación

da continuidad a dos estudios anteriores que cubren el análisis de casos y sentencias entre los años 2014 y 2017; y entre 2014 y 2016; y sigue su mismo objetivo y metodología, lo que permite establecer una comparación y atender a la evolución temporal de la aplicación de la legislación penal y las decisiones judiciales. Uno de los propósitos del nuevo estudio (2018-2022) es mostrar el efecto de la reforma del Código Penal de 2015, por la que se modificó la agravante del artículo 22.4 CP y el artículo 510 CP.

- **Grupo sobre discurso de odio online:** liderado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en este grupo se trabaja sobre tres cuestiones: Monitorización del discurso de odio; Punto de contacto con las plataformas de internet y formación de los *trusted flaggers*. En 2023 se llevó a cabo el Seminar on Combating Hate Speech, celebrado el 20 de septiembre en la sede de la representación de la [Comisión Europea en España](#). El objetivo de este seminario fue facilitar el debate entre expertos sobre el discurso del odio y los límites entre la libertad de expresión y el respeto a la dignidad humana, así como para intercambiar información sobre las prácticas y herramientas que pueden utilizarse en la prevención, limitación del alcance y erradicación del discurso de odio en línea. El seminario contribuyó a dar a conocer las estrategias e iniciativas en la prevención del discurso de odio; y abordó el estado de la cuestión a nivel europeo. Se trataron temas como el marco regulatorio nacional e internacional y la aplicación en España de la DSA.; las políticas para la eliminación de contenidos de odio por las plataformas de internet y la experiencia del OBERAXE en la monitorización del discurso de odio; y la forma de proceder actuar en caso de detectar discurso de odio ilegal en línea.
- **Grupo de formación y sensibilización:** liderado por el Ministerio de Igualdad y el Ministerio del Interior, durante 2023 el grupo ha trabajado en un programa de formación de *trusted flaggers* con un doble contenido: una parte técnica jurídica impartida por las instituciones y la segunda parte por las plataformas de internet (TikTok, Meta, Google y Twitter) en la que se hizo referencia a las normas de sus respectivas comunidades.

Por otro lado, se sigue desarrollando la colaboración con la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión, en la que se trabaja conjuntamente en la realización de una Guía de buenas prácticas y decálogo sobre gestión y tratamiento de la diversidad social y cultural para los medios audiovisuales.

- **Grupo de trabajo sobre el discurso de odio en el deporte:** El nuevo grupo de trabajo creado en la 14.^a reunión plenaria está liderado por el Consejo Superior de Deportes. Abordará una realidad que se está extendiendo en las sociedades europeas, especialmente a través de internet y las redes sociales: patrones de intolerancia que, en algunas ocasiones, degeneran en violencia física, y comportamientos discriminatorios dirigidos a deportistas profesionales que atraen la atención de los medios de comunicación. En este grupo de trabajo se han marcado tres objetivos: realizar un análisis de la situación actual del discurso de odio en el deporte en España en el ámbito federativo y de clubes (deporte de base y competitivo) en el entorno educativo, así como en el ámbito

social y mediático circunscrito a los eventos deportivos (off y online); en segundo lugar, llevar a cabo un debate de ideas y propuestas a los efectos de facilitar a las autoridades competentes los instrumentos necesarios para diseñar una estrategia estatal de lucha contra el discurso de odio en el deporte que tenga carácter integral. Por último, promover la concienciación, crear conocimientos y compartir las mejores prácticas sobre los beneficios de la diversidad, así como las medidas eficaces para hacer frente a la discriminación y el racismo en el deporte.

La línea del nuevo grupo es elaborar un documento donde se contemplen los ejes de una estrategia nacional de discurso de odio en el deporte que luego puede ser compartida en el marco sectorial del deporte. Este documento se nutrirá con las aportaciones de las personas que participan en el Acuerdo.

- **Grupo Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia:** Liderado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con objeto de recoger las aportaciones de los socios del Acuerdo para el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia. Los avances en el Marco estratégico han sido presentados en las dos reuniones plenarias del Acuerdo interinstitucional de junio y diciembre de 2023. En la última reunión plenaria se decretó la finalización de este grupo de trabajo tras la aprobación del propio Marco Estratégico en el mes de julio de 2023 por el Consejo de Ministros y haber cumplido con la labor de informar sobre la evolución de la elaboración del citado documento.

Por otro lado, en el marco del Acuerdo, el OBERAXE en colaboración con la Comisión Europea organizó la 11.^a Reunión del Grupo de Alto Nivel para combatir los discursos de odio y los delitos de odio que se celebró el 10 y 11 de octubre de 2023 en Madrid. Asistieron representantes de 25 estados miembros de la UE, organizaciones de la sociedad civil, agencias de la UE (FRA, CEPOL, EUROJUST), organizaciones internacionales (Consejo de Europa, OSCE/ODIHR, ACNUDH). El detalle de esta reunión se encuentra en el apartado 3.6.1.1.

3.3. Monitorización del discurso de odio en redes sociales

El OBERAXE colabora desde 2017 con la Comisión Europea en los ejercicios de monitorización del cumplimiento del [Código de Conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en Internet](#) que fue firmado con las empresas prestadoras de servicios de alojamiento de datos con mayor presencia en la Unión Europea. Según el Código de Conducta, las plataformas de internet deben analizar en 24 horas el discurso de odio que se les notifique.

Además, el OBERAXE monitoriza las redes sociales (X, anteriormente Twitter; Facebook, YouTube, Instagram y TikTok) con mayor implantación en España desde el 2020, y notifica aquellos contenidos considerados de odio racista y/o xenófobo, antisemita, antigitano e islamófobo que puedan ser constitutivos de delito, de infracción administrativa o que violan las normas de conducta de las plataformas. Esta actividad da respuesta a la primera función del OBERAXE de «recopilación y análisis de la información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución, a través de la puesta en marcha de una red de información».

En España se llevan a cabo numerosos esfuerzos para combatir el discurso de odio por parte de las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), sin embargo, la definición de qué se considera discurso de odio es compleja y la recogida de datos y el análisis sobre la incidencia y las características del discurso de odio no son sistemáticos ni muy extensos.

En este sentido, desde el OBERAXE, la metodología aplicada en la búsqueda de casos, documentación, clasificación de los mismo y comunicación a las plataformas (X, Facebook, Instagram, YouTube y TikTok) para su retirada se basa en la empleada en la monitorización del Código de Conducta de la Comisión Europea, adaptada al objetivo de poner en marcha un mecanismo de seguimiento estable.

Actualmente, la monitorización del discurso de odio en línea se realiza a través de la aplicación ALERTODIO. Esta herramienta fue diseñada en 2022 con la colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia para consolidar la metodología y el análisis de los datos comunicados (número de contenidos notificados, tasa de retirada, tipología del lenguaje empleado o distribución de los contenidos según motivo de discriminación, entre otros indicadores).

Bimensualmente se publica un [boletín con los resultados de la monitorización](#) dirigido a la ciudadanía en general y a los diferentes organismos tanto institucionales como organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico.

Asimismo, en 2023 el OBERAXE ha establecido la colaboración con personas expertas en materia y/o organizaciones de la sociedad civil, con las que se mantuvieron sesiones técnicas, en concreto con: Movimiento contra la Intolerancia; Fiscal adscrita a la Sala de Criminalidad Informática de la Fiscalía General del Estado de España; META; Fundación Secretariado Gitano; Federación Estatal LGTBI+; La Fragua Projects; y Fundación Al Fanar.

Por otro lado, el 13 y 14 de julio de 2023, el equipo de monitorización recibió una formación RESHET formulada en el marco del proyecto Real Up. La formación se desarrolló de forma presencial y online, y participaron el OBERAXE y la ONDOD. En ella, se trataron los siguientes temas: Introducción a OSINT; Configurando el entorno de trabajo online seguro: interacción y contacto con el entorno hater; Máquinas virtuales, diseño de avatares, cuentas en RRSS, y otras herramientas; Localización de entornos hater: el glosario y palabras clave de búsqueda; Búsqueda a través de Google; Operadores Lógicos; Encontrando grupos de

WhatsApp y Telegram; Encontrando Perfiles de interés en RRSS; Continuación del proceso de búsquedas a través de imágenes; Búsquedas específicas y de dirección del correo electrónico; Google Trends; Sistemas de RRSS/Noticias; Reconocimiento facial; Herramientas de interés; Orientaciones para el trabajo en equipo de neutralización del discurso de odio online; Introducción a la «Dark Web».

El OBERAXE también ha presentado su labor contra el discurso de odio ante el Parlamento Europeo en la reunión organizada por la red de respuesta ante delitos y discurso de odio en Europa Facing Facts, en colaboración con ARDI, con el objetivo de arrojar luz sobre las formas de mejorar la cooperación y la acción de las OSC, las autoridades públicas y las instituciones de la UE en la lucha contra los delitos y el discurso de odio en toda la Unión Europea. Se trataba de que el Parlamento Europeo se conciba a sí mismo como parte de un sistema de respuesta a los delitos motivados por el odio, que los problemas se diagnostiquen conjuntamente y las acciones se prioricen a través de métodos multinacionales, regionales e interinstitucionales.

En el mes de julio de 2023, el OBERAXE presentó sus primeras cinco denuncias ante la **Fiscalía de Sala contra los Delitos de odio y discriminación** de la Fiscalía General del Estado por potenciales contenidos de discurso de odio ilegal que se localizan en las redes sociales. De las denuncias presentadas durante el año 2023, en dos de ellas se han incoado diligencias de investigación preprocesal por parte de la Fiscalía provincial correspondiente. De la misma manera, en el mes de octubre de 2023, se estableció una vía de comunicación permanente con los Equipos de Respuesta a los Delitos de Odio (REDO).

Por otro lado, en 2023 se continúa con la colaboración con Fiscalía para la traducción de sentencias que dictamina el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el marco de la monitoreo-
ización de los discursos de odio en redes sociales y lucha contra los delitos de odio racistas, xenófobos y otras formas de intolerancia, y otros documentos de interés relacionados con el discurso de odio.

Cabe señalar que en el mes de junio de 2023 fue nombrado fiscal de Sala contra los Delitos de Odio y Discriminación, Miguel Ángel Aguilar García, pionero en la lucha contra los delitos de odio y creador del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía provincial de Barcelona en 2009.

3.4. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

El [Foro para la Integración Social de los Inmigrantes \(FISI\)](#) es el órgano del gobierno para la consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes. El objetivo del FISI es promover la participación e integración de los inmigrantes en la

sociedad española, proponiendo y canalizando actuaciones encaminadas a dichos fines. Se regula en el Artículo 70 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En 2023, el Foro estaba adscrito a la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de los Inmigrantes de la Secretaría de Estado de Migraciones y desde enero de 2021, el OBERAXE ostenta la secretaría del mismo. En 2022 se inició un nuevo mandato para el periodo 2022 - 2024 presidido por D.^a Ángeles Solanes Corella.

El FISI desarrolla su trabajo a través de cuatro Comisiones: «Comisión de Educación y Sensibilización Social», «Comisión de Empleo e Igualdad de Oportunidades», «Comisión de Políticas de Integración, Interculturalidad, Convivencia y Cohesión Social» y «Comisión Jurídica y de Asuntos Internacionales». Además, desarrolla su trabajo a través de las actividades de la Comisión Permanente, el Plenario y los Grupos de Trabajo creados en su seno. El Plenario está formado por todas las Vocalías, los Observadores, presidencia y vicepresidencias, secretaría y presidentes de las comisiones. La Comisión Permanente está conformada por los presidentes de las cuatro Comisiones, dos representantes de las asociaciones de inmigrantes, presidencia, vicepresidencias y la secretaría. Durante el 2023 se celebraron 6 reuniones del Pleno: 3 ordinarias y 3 extraordinarias y 6 de la Comisión Permanente.

En 2023 se publicó el Informe Anual correspondiente al año 2022, cuyo título es [Situación de las personas migrantes y refugiadas en España: La situación de la población inmigrante en 2022 y propuestas para su integración](#). Fue aprobado en el Pleno Ordinario de 13 de abril de 2023, y presentado el 11 de julio de 2023 en la sede del Parlamento y de la Comisión Europea en Madrid.

Otros trabajos desarrollados por el FISI ha sido la elaboración de un estudio cualitativo sobre la identidad, la integración y el racismo percibido por los jóvenes cuyos padres son inmigrantes: [Jóvenes descendientes de Inmigrantes en España](#).

También, se elaboró la [Memoria Anual del Foro del año 2022](#) en la que se refleja la actividad del órgano colegiado en ese año, que incluye la elaboración de declaraciones, comunicados e informes preceptivos.

En 2023, el Foro realizó 7 declaraciones con motivo de la celebración de diferentes días internacionales: Día Internacional Contra la Discriminación Racial (21 de marzo); Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (21 de mayo); Día Mundial de los Refugiados (20 de junio); Día Internacional contra la trata de seres humanos (30 de julio); Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre) y Día Internacional del Migrante (18 de diciembre). Asimismo, realizó 2 declaraciones por iniciativa propia sobre los siguientes temas: Sucesos de Algeciras (3 de febrero); y últimos hechos racistas acontecidos en el deporte (26 de mayo).

La elaboración de informes preceptivos sobre normativa y planes de actuación que puedan afectar a la integración social de los inmigrantes es otra de las competencias del FISI.

En 2023 fueron sometidos al Pleno para su aprobación 3 informes: «Informe preceptivo del Anteproyecto de Ley orgánica integral contra la trata y explotación de seres humanos»; «Informe preceptivo sobre el Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los Servicios Sociales»; e «Informe preceptivo sobre Anteproyecto de Ley Orgánica sobre Familias».

Además, el FISI ha participado, a través de sus vocalías, en las reuniones de diversos órganos colegiados de la Administración de los que forma parte. Estos órganos son: Consejo de Desarrollo Sostenible, Foro Social contra la Trata, Observatorio de Violencia sobre la mujer, Comité de seguimiento FAMI, Consejo estatal de ONGs de acción social, Comisión de seguimiento del Convenio Interinstitucional contra el racismo, xenofobia e intolerancia. Asimismo, participó en las reuniones del Foro Madrid diálogo y convivencia del Ayuntamiento de Madrid.

3.5. Proyectos europeos

Para dar cumplimiento a la segunda función del OBERAXE de «promover el principio de igualdad de trato y no discriminación y la lucha contra el racismo y la xenofobia», se participa y/o lideran proyectos cofinanciados a través de convocatorias de la Comisión Europea, principalmente CERV (Citizenship, Equality, Rights and Values de la DG - Justice), Horizont 2022 y Erasmus +.

A través de estos proyectos se desarrollan acciones para sensibilizar a distintos actores contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia; para elaborar herramientas e instrumentos colaborativos que favorezcan la integración de las personas inmigrantes; y para combatir el discurso de odio y los incidentes y delitos de odio.

En 2023, el OBERAXE participó en 6 proyectos europeos (LEARN, IMMERSE, HELCI ,CISDO, REAL UP, SCORE) de los cuales lideró 4 (LEARN, CISDO, REAL UP y SCORE). A continuación, se describen cada uno de los proyectos.

3.5.1. Proyecto SCORE

El [proyecto SCORE](#) (Ciudades Deportivas que se oponen al Racismo en Europa) está cofinanciado por el programa Citizens, Equality, Rights and Values (CERV) de la Comisión Europea en la convocatoria CERV-2021-CITIZENS-TOWN, y tiene como objetivo combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el ámbito deportivo, adoptando un enfoque local.

Su periodo de ejecución es de 24 meses (junio 2022-junio 2024) y su presupuesto es de 430.165,00€. Está liderado por el OBERAXE, y lo conforman doce socios de seis países diferentes. Los socios nacionales son: el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; la Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD) del Ministerio del Interior; el Ayuntamiento de Getafe; el Ayuntamiento de Bilbao; el Ajuntament de Sabadell; Cidalia, consultoría en diversidad; la Asociación de Ciudades Interculturales (RECI); OBITEN Observatorio de la Inmigración en Tenerife Fundación General de la Universidad de la Laguna (FGULL). Los socios europeos son: ETC (Europäische Trainings- und Forschungszentrum für Menschenrechte und Demokratie) de Austria; la Red para la creación de comunidades interculturales mediante la formación, el asesoramiento, el intercambio y el desarrollo de políticas y prácticas de Suecia; Doras de Irlanda; Universite Rennes II de Francia; y PKDI de Grecia.

A través del proyecto se trata de crear **una coalición de ciudades y entidades locales europeas para la promoción del deporte inclusivo, así como la prevención y la lucha contra el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el ámbito deportivo.**

El proyecto se articula en 27 paquetes de trabajo, y en el año 2023 se han desarrollado los siguientes productos:

- Estudio comparativo de experiencias locales en Europa sobre el deporte dirigido a la inclusión y prevención del racismo y la discriminación racial con el análisis de metodologías y estrategias locales.
- Mapa interactivo y participativo de experiencias locales y europeas recogidos en la web del proyecto.
- Plan de Comunicación, incluyendo una campaña de difusión sobre redes sociales y actividades de difusión: sitio web, redes sociales, publicaciones, etc.
- Seminarios web internacionales y nacionales en cada país del consorcio (España, Francia, Irlanda, Grecia, Suecia y Austria) para promover el diálogo entre los actores clave en el ámbito del deporte y la prevención del racismo y la discriminación racial.
- Campaña de comunicación e incidencia política y social con líderes de opinión en el ámbito del deporte (embajadores del Proyecto SCORE a través de atletas y exatletas clave).
- Newsletter con información de interés del proyecto.

Durante el 2023, el foco de intervención se ha centrado en la formación y la capacitación de las entidades y organizaciones involucradas en el deporte para dotarlas de herramientas y metodologías que les permitan prevenir y luchar con mayores garantías contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en sus entornos y espacios de trabajo.

3.5.2. Proyecto CISDO

El [proyecto CISDO](#) «Cooperación Inter-policial y Social contra los delitos de odio» está cofinanciado por la Comisión Europea, en el marco del Programa Ciudadanía, Igualdad, Derechos y Valores, CERV, de la Dirección General de Justicia (Convocatoria CERV-2022-EQUAL). El proyecto está liderado por el OBERAXE, y tiene como socios a la Oficina Nacional de Lucha contra Delitos de Odio (ONDOD) del Ministerio del Interior, la Universidad de Salamanca, el Ayuntamiento de Móstoles, el Ayuntamiento de Palencia, la Escuela de Policía de Finlandia (POLAMK), y la Consultoría en Diversidad CIDALIA. En enero de 2023 dio comienzo la implementación del proyecto con una duración de dos años, hasta diciembre de 2024. Su presupuesto total es de 311.603,26 €.

CISDO se inspira en el [proyecto CLARA](#) de Comunidades Locales de Aprendizaje, y está alineado con el «*II Plan de Acción contra los Delitos de Odio 2022-2024*», con la «*Estrategia Integral contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*» del Gobierno de España y el «*Plan de Acción de la UE contra el Racismo 2020-2025*».

Su objetivo general es mejorar las capacidades de las Fuerzas Policiales a nivel nacional y locales, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, para prevenir, identificar y responder a los incidentes xenófobos y racistas, así como a los delitos de odio, mejorando el conocimiento mutuo y creando lazos de confianza, para favorecer la denuncia de los delitos de odio, y para proporcionar una mejor asistencia a las víctimas.

Durante el 2023, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Visita de estudio a Finlandia: en el mes de mayo una delegación española del proyecto viajó a las ciudades finlandesas de Helsinki y Tampere para conocer la experiencia de las instituciones del país en la prevención y lucha contra los delitos de odio. Durante la visita se celebraron reuniones con la Dirección General de la División de Policía para la Prevención y Lucha contra los Delitos de Odio de Finlandia, con el Ministerio Fiscal, el Defensor del Pueblo y los responsables de la Escuela Universitaria de Policía POLAMK.
- Comunidades de Práctica: se han puesto en marcha seis COPRAS (comunidades de prácticas), coordinadas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en las que se vehicula, además, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proyecto. En concreto, han comenzado su labor las COPRAS de Valencia y Salamanca, coordinadas por Policía Nacional; las COPRAS de Murcia y Cáceres, coordinadoras por la Guardia Civil; y las COPRAS de Móstoles y Palencia, coordinadas por la Policía Municipal de ambos ayuntamientos.
- Metacomunidad (MetaCOPRA): se ha constituido la MetaCOPRA que está conformada por la suma de las seis comunidades de práctica establecidas. Esta entidad, está

conformada por tres personas facilitadoras de cada una de las fuerzas y cuerpos de seguridad participantes (Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Municipal), OBERAXE, Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD), CIDALIA consultora en diversidad, y Universidad de Salamanca (USAL). La MetaCOPRA es una plataforma de intercambio que sirve para reforzar la cohesión entre los socios del proyecto, así como para asegurar la transferencia de conocimientos de las COPRAS y su perdurabilidad.

3.5.3. Proyecto REAL UP

El [proyecto Real Up](#) (Hate speech, racism and xenophobia: Alert Mechanisms and Response, analysis of the Upstander speech), está cofinanciado por el Programa Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV) de la Comisión Europea en la convocatoria Call: CERV-2021-EQUAL. Su periodo de ejecución es de 24 meses (enero de 2022 a enero de 2024). El presupuesto es de 339.466,06 €. El proyecto está liderado por el OBERAXE y participan en él los siguientes socios: Oficina Nacional de lucha contra los delitos de odio (ONDOD) del Ministerio del Interior; Community of Research on Excellence for All (CREA-UB) de la Universidad de Barcelona; Grupo Internacional de Estudios sobre Teoría Crítica de la Universidad de Valencia; CIDALIA, consultoría en diversidad; y la Asociación española de economía digital (A-Digital) como asociado. El proyecto Real Up surge como continuidad a dos iniciativas del OBERAXE: [el proyecto AL-RE-CO](#) y el [«Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea»](#).

El objetivo general del proyecto es **mejorar las capacidades de las autoridades estatales para identificar, analizar, supervisar y evaluar el discurso de odio en línea con el fin de desarrollar y fortalecer las estrategias de contranarrativa (discurso upstander) contra el discurso de odio motivado por el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el antisemitismo y el antigitantismo.**

Durante el segundo año de ejecución del proyecto, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Mapa de buenas prácticas y herramientas didácticas y efectivas para la contranarrativa del discurso de odio en la red.
- Descripción de los perfiles de los perpetradores y de las víctimas para mejorar la evaluación de la intensidad, gravedad, distribución y potencial impacto del discurso de odio con el fin de establecer recomendaciones de actuación relacionadas con el discurso upstander.
- Diseño y puesta en funcionamiento de una herramienta informática para la generación de contranarrativas; y la difusión de los productos desarrollados en el marco del proyecto relacionados con ámbitos diversos como la inteligencia artificial, la neurobiología o la ética en la interrelación entre los algoritmos, el lenguaje y el discurso de odio.

Entre los productos más destacados del proyecto Real Up se encuentra la publicación del «*Informe de herramientas y estrategias para generación de contranarrativas usando Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN)*», elaborado a través de una colaboración por la Universidad de Jaén y el de «*Pautas para la eficacia del discurso upstander*» elaborado por la Universidad de Barcelona.

3.5.4. Proyecto HELCI

El [Proyecto HELCI](#) (Higher Education Learning Community for Inclusion) cofinanciado por la Comisión Europea, en el marco del Programa Erasmus+ (2022-2025, Convocatoria KA220-HED - Cooperation partnerships in higher education), está liderado por la Universidad de Salamanca y participan en él como socios: OBERAXE, University of Wien, Mykolo Romerio Universitetas, y CIDALIA consultora en Diversidad. El proyecto tiene una duración de 36 meses, (febrero de 2022 a febrero de 2025). El presupuesto del proyecto es de 387.637,00 €.

El objetivo general es **promover los principios de no discriminación y los valores comunes europeos en el ámbito de la educación superior, impulsando la interconexión entre universidades de distintos países y la cocreación de contenidos innovadores e inclusivos que contrarresten los discursos xenófobos, racistas y otras formas de intolerancia**, a los que se enfrenta Europa. Durante el transcurso del año 2023 se han producido los siguientes avances:

- Desarrollo de grupos focales con la participación de estudiantes, personal administrativo y profesores para obtener información de primera mano y desde un enfoque cocreativo para la elaboración posterior de los MOOC sobre temáticas definidas.
- Diseño del contenido y guiones de grabación de los cuatro MOOC previstos: MOOC sobre No Discriminación y Derechos Fundamentales en las Universidades Europeas (USAL/ OBERAXE - España); MOOC sobre etnicidad y diversidad cultural (Universidad de Viena - Austria); MOOC sobre diversidad emocional y sexual (Universidad Salamanca - España); y MOOC sobre discriminación de género (Mykolo Romerio Universitetas - Lituania).
- Elaboración de una guía técnica orientativa, para uso de todos los miembros del consorcio, para llevar a cabo las grabaciones y la posterior edición de los videos producidos como contenidos para los MOOCs.
- Preparación de la estrategia de comunicación para la difusión de los avances y resultados del proyecto a través de plataformas web y redes sociales, que se ejecutará a lo largo del año 2024 y hasta la finalización del proyecto.

Además, en 2023 se han celebrado tres reuniones de monitoreo, evaluación y seguimiento del desarrollo del proyecto. Por otra parte, se llevaron a cabo dos encuentros de la Comunidad

de Aprendizaje Transnacional (TLC, por sus siglas en inglés) en el que participaron todos los actores involucrados en el proyecto. La primera, con carácter presencial, se celebró a finales de junio en Vilnius (Lituania) y la segunda, en modalidad online, se celebró a mediados de noviembre. En estos encuentros se pudo constatar que el objetivo específico 1 se ha cumplido, con la formación de la Comunidad Transnacional de Aprendizaje; y que el objetivo específico 2 del proyecto evoluciona según lo previsto, con la validación de los borradores de los MOOC y la presentación de parte de los materiales didácticos que conformarán los contenidos de los cursos.

3.5.5. Proyecto LEARN

El [proyecto LEARN](#) (Red de entidades locales contra el racismo) ha sido cofinanciado por el Programa Rights, Equality and Citizenship de la Comisión Europea (CERV), en la convocatoria de ACTION GRANTS 2020. El proyecto ha sido liderado por el OBERAXE, y conformado por los siguientes socios nacionales: Policía Municipal de Madrid (Ayuntamiento de Madrid), Diputación de Barcelona (DIBA), Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Cidalia, consultoría en diversidad. El presupuesto del proyecto ha sido de 279.708,70 €. El proyecto ha tenido una duración de 24 meses (febrero de 2021 a febrero de 2023).

El objetivo del proyecto LEARN ha sido desarrollar un conjunto de herramientas, de carácter formativo, colaborativo y para el intercambio de experiencias, que pudieran ser de utilidad para las personas responsables y funcionarios/as municipales en el diseño y la implementación de políticas para combatir la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Esta iniciativa ha contribuido a visibilizar y difundir experiencias y buenas prácticas desarrolladas en España y otros Estados miembros en relación con las políticas locales sobre el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. También a conceptualizar y articular una Red de municipios informados y formados (antenas) para la lucha contra el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas.

La Red aprendizaje e intercambio mutuo de Entidades Locales, por la inclusión social y la igualdad de trato y contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y la intolerancia fue concebida como un espacio para fomentar el intercambio de experiencias, contactos, formación, materiales, conectando experiencias e iniciativas ya existentes, promoviendo la interacción y el aprendizaje mutuo.

En 2022-2023, han formado parte de la red un total de 55 personas pertenecientes a 34 Entidades locales ubicadas en 15 Comunidades Autónomas. Además, forman parte de la Red 5 personas pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).

En el marco del proyecto, se impartió un programa formativo dirigido a la Red de Antenas. El programa formativo equivalía a 20 horas de formación, distribuidas de la siguiente manera: una jornada formativa presencial celebrada en octubre de 2022 (6,5 horas), cinco módulos formativos consistentes en sesiones magistrales celebradas por videoconferencia (7,5 horas), y la realización de cuatro módulos formativos online en modalidad de autoformación (4 horas).

Todos los resultados y productos están disponibles en <https://proyectolearn.eu>, plataforma para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las entidades locales, y en <https://proyectolearn.eu/resultados/>.

Asimismo, el 9 y 16 de febrero de 2023 se llevaron a cabo, en Madrid y Barcelona, los talleres finales de cierre del proyecto. Más de 110 representantes de entidades locales participaron en estos encuentros en los que se dieron a conocer los resultados principales y se intercambiaron buenas prácticas y experiencias lideradas por las administraciones locales.

3.5.6. Proyecto IMMERSE

El [proyecto IMMERSE](#) (Integration Mapping of Refugee and Migrant Children in Schools and Other Experiential Environments in Europe) está cofinanciado por la Comisión Europea, en el marco del Programa Horizonte 2020 (en la convocatoria DT-MIGRATION-06-2018-2019), con 2.990.343,75 € de presupuesto. El proyecto, que tenía una duración inicial de cuatro años (2018-2022), finalizó el 30 de noviembre de 2023 tras la concesión de una prórroga.

IMMERSE ha sido implementado por un consorcio internacional compuesto por once socios de seis países europeos diferentes: Alemania, Bélgica, España, Grecia, Irlanda e Italia. Bajo el liderazgo de la Universidad Pontificia de Comillas, el proyecto contó con la participación de otras dos universidades (University College Cork y Panteion University of Social and Political Studies); tres ONGs (Save the Children Italia, DOZ E.V. International y Active Citizen Europe); dos entidades públicas (Dirección General de Educación Primaria y Secundaria de Creta y el propio OBERAXE); dos empresas especializadas en innovación social (INFODEF Instituto para el Fomento del Desarrollo y la Formación y Zabala Innovating Consulting); y una empresa tecnológica especializada en transformación digital, INETUM.

El objetivo general fue **mejorar la inclusión socioeducativa de los menores migrantes y refugiados en Europa** con el fin de fomentar la construcción de sociedades inclusivas y cohesionadas.

Entre los principales resultados alcanzados por el proyecto, se encuentra la definición de un [panel de 30 indicadores en integración socioeducativa](#). Esta herramienta permitirá conocer de forma profunda y eficiente las barreras y los facilitadores de la integración de los menores en los espacios educativos; la elaboración de diversas [publicaciones especializadas](#); la

puesta en marcha de [la plataforma digital Hub IMMERSE](#), una comunidad online que ofrece un espacio para compartir experiencias, ideas y preocupaciones a profesionales e instituciones interesadas en la integración de los niños refugiados y migrantes; la creación de una [base de datos digital online de buenas prácticas para la integración social de los niños](#), con más de 100 recursos disponibles; redacción de una serie de [recomendaciones políticas](#) en esta materia a nivel nacional, para cada uno de los seis países implicados, y a nivel regional europeo.

En los últimos meses del 2023 se celebraron eventos nacionales para la difusión de los resultados del proyecto en los seis países implicados. Finalmente, la conferencia de cierre de IMMERSE tuvo lugar de forma conjunta con el proyecto REFUGE-ED, también financiado por el programa Horizonte 2020, en las instalaciones del Parlamento Europeo en Bruselas.

3.6. Colaboración con la Unión Europea y organismos internacionales

3.6.1. Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea

El 1 de julio de 2023, España asumió la presidencia del Consejo de la Unión Europea. Durante un semestre, hasta el 31 de diciembre de 2023, ha gestionado las tareas del Consejo. En el marco de la Presidencia Española el OBERAXE ha liderado dos reuniones: 11.^a Reunión del Grupo de Alto Nivel para combatir los discursos y delitos de odio y la 15.^a Reunión de la Red Europea de Integración.

3.6.1.1. Grupo de Alto Nivel para combatir los discursos y delitos de odio

El 11 y 12 de octubre de 2023 tuvo lugar la reunión del Grupo de Alto Nivel de la UE para combatir discursos y delitos de odio, coordinado por la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea en colaboración con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

La reunión tuvo como objetivo abordar cuestiones relacionadas con los avances en la lucha contra los delitos de odio y el discurso de odio; la protección de las víctimas; la formación de los cuerpos de las administraciones; la recogida de datos; la renovación del Código de Conducta firmado por la Comisión Europea y las plataformas de internet a la vista de la

aplicación de la DSA; y analizar el avance de los planes nacionales para combatir el racismo, para dar cumplimiento al «Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025».

En ella participaron dos representantes del Grupo de Alto Nivel (GAN) por cada estado miembro; representantes de organizaciones de la sociedad civil; representantes de otros organismos internacionales y de la UE (como la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales, la OSCE, el Consejo de Europa o la ONU), representantes de los Estados miembros del subgrupo antirracismo (NAPAR) de la Comisión Europea y otros expertos.

En la primera jornada se desarrollaron paneles alrededor del abordaje penal, la moderación de contenidos e iniciativas innovadoras para impulsar la contranarrativa contra el discurso de odio y los delitos de odio a nivel nacional y europeo; también se presentó la propuesta de revisión del «Código de Conducta para la Lucha contra la Incitación Ilegal al Odio en internet», firmado por la Comisión Europea y las principales plataformas de internet en 2016. El segundo día se dialogó sobre la dimensión del discurso de odio en los planes y estrategias nacionales contra el racismo y la xenofobia. Contó con la participación de las coordinadoras de la Comisión Europea contra el racismo, Michaela Moua; el antisemitismo, Katharina Von Schnurbein; y contra el odio antimusulmán, Marion Lalisse.

Participaron el comisario de Justicia, Didier Reynders; la comisaria de Igualdad, Helena Dalli; la ministra de Justicia, Pilar Llop Cuenca; el presidente de la Comisión de Libertades, Justicia e Interior del Parlamento Europeo, Juan Fernando López Aguilar; la secretaria de Estado de Migraciones, Isabel Castro; la directora general de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea, Ana Gallego Torres y la atleta española Adiaratou Iglesias, que lanzaron un mensaje de compromiso institucional contra los discursos y los delitos de odio en la sociedad europea.

El Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Unión concluyó con el compromiso de trabajar sobre el terreno con efectividad para frenar el avance del discurso de odio y la intolerancia en Europa. Para ello, se pondrán a disposición de los Estados miembros de la UE recursos e iniciativas contra el odio, visibilizando las carencias y los puntos fuertes para impulsar su mejora de manera conjunta.

3.6.1.2. *Red Europea de Integración*

La Red Europea de Integración reúne a representantes de las autoridades públicas nacionales de todos los Estados miembros de la Unión Europea, junto a Islandia y Noruega, con el objetivo de promover la cooperación y el diálogo en las actuaciones y políticas para la integración entre las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales, y las organizaciones de la sociedad civil.

Los días 23 y 24 de noviembre se celebró en Madrid la 15.^a reunión plenaria de la Red Europea de Integración (EIN), con el título: «Adecuar las cualificaciones a las oportunidades: Hacia una inclusión más sostenible de los inmigrantes en el mercado laboral». La reunión se centró en los retos relacionados con la integración en el mercado laboral, a partir de las prioridades del Plan de Acción de Integración e Inclusión 2021-2027 de la Comisión Europea, y teniendo en cuenta el trabajo dentro del *European Year of Skills* (Año Europeo de las Capacidades).

La reunión contó con las intervenciones de personas expertas en inclusión laboral de inmigrantes. Durante el primer día, se abordaron los enfoques multi-actor para garantizar la igualdad de oportunidades laborales para los inmigrantes, así como la cuestión de la validación/reconocimiento de competencias y cualificaciones.

Durante el segundo día, se compartió información sobre las actividades relacionadas con la integración por parte de la Comisión y el trabajo de los delegados de la red en sus respectivos Estados, en particular, lo referente a proyectos financiados por fondos FAMI, proyectos de asistencia mutua (MAP), programas de Patrocinio Comunitario, información sobre la plataforma de intercambio de información CIRCA-BC, o los trabajos paralelos del Subgrupo de Datos, Indicadores y Evaluación de Políticas de Integración o el Subgrupo *Solidarity Plattform*. Tras ello, los participantes realizaron una visita de estudio a la Agencia para el Empleo de Madrid y a la Oficina de Información y Orientación de los Inmigrantes de Madrid, donde se lleva a cabo el proyecto europeo CONNECTION, que trata de fomentar el aprendizaje sobre la aplicación de las políticas de integración, incluidos los itinerarios de integración laboral.

3.6.2. Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)

El OBERAXE es el punto nacional de contacto de la [Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE \(FRA\)](#) y participa en las reuniones que se convocan dos veces al año, propone personas expertas para grupos de trabajo cuando la FRA lo solicita; recoge las propuestas de la administración española; revisa y comparte con otras instituciones los documentos de la FRA; y difunde sus publicaciones a otros departamentos de la administración y actores interesados.

La FRA ha elaborado un [Informe sobre los derechos fundamentales 2023 de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#) en el que se analizan los principales acontecimientos en este ámbito, destacando tanto los progresos realizados como las dificultades que todavía persisten. La publicación presenta los dictámenes de la FRA sobre los principales avances realizados en los ámbitos temáticos contemplados, así como un resumen de las pruebas que avalan tales dictámenes, entre ellos, se destaca un capítulo que

analiza la [Estrategia para reforzar la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en la UE \(2020-2030\)](#).

Durante el año 2023, la FRA ha publicado los siguientes informes que han sido difundidos en la newsletter del OBERAXE:

- Análisis sobre la [acogida en Europa de las personas desplazadas que huyeron desde Ucrania tras la guerra](#). La FRA ha evaluado la respuesta a la crisis humanitaria y migratoria en las ciudades europeas de Barcelona, Budapest, Colonia, Gante, Gdansk, Lund, Nuremberg, Salzburgo, Utrecht y Viena.
- Guía «[Aplicación de la Convención de la ONU sobre los derechos de las Personas con Discapacidad](#)» donde expone la necesidad de ejercer una recogida de datos sólida y fiable, que permita evaluar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos. En el caso de España, la FRA recoge una serie de [recomendaciones sobre el procedimiento de recopilación y sistematización de información sobre discapacidad](#), elaboradas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Informe [Moderación de contenido en línea: desafíos actuales en la detección del discurso de odio](#), en el que se recopilan datos referidos al discurso de odio y la incitación a la violencia contra grupos específicos en cuatro plataformas: X (Twitter), Reddit, YouTube y Telegram; en Alemania, Bulgaria, Italia y Suecia.
- Informe [Fleeing UKraine: Implementing temporary protection at local levels](#) donde se analizan las medidas tomadas por las autoridades locales para garantizar el acceso a la vivienda, a la educación, al empleo y a la atención sanitaria de las personas desplazadas desde Ucrania en la UE.

3.6.3. Comité de Expertos en Integración Intercultural de los Migrantes (ADI - INT)

El [Comité de Expertos sobre la Integración Intercultural de los Migrantes \(ADI-INT\)](#) es un órgano subordinado que asiste al [Comité Director sobre Antidiscriminación, Diversidad e Inclusión \(CDADI\)](#) en la orientación del trabajo intergubernamental del Consejo de Europa con el objetivo de «promover la igualdad para todos y construir sociedades más inclusivas, proporcionando una protección adecuada contra la discriminación y el odio y respetando la diversidad».

El Comité ADI-INT retoma el trabajo del antiguo Grupo de Trabajo de Integración Intercultural (GT-ADI-INT) y su mandato abarca los años 2022 a 2025. Está compuesto por 10 representantes de los Estados miembros (entre ellos España a través del OBERAXE), 8 representantes de

las autoridades locales que son miembros del Programa Ciudades Interculturales y 2 representantes de las autoridades regionales.

El Comité ADI- INT tiene encargadas las siguientes tareas:

- Elaborar un programa de refuerzo de capacidades y herramientas que favorezcan la integración de las personas migrantes para apoyar la implementación de la [Recomendación CM/Rec \(2022\)10 sobre políticas y gobernanza multinivel para la integración intercultural a nivel nacional](#). Cabe mencionar que la traducción al español de esta recomendación ha sido llevada a cabo por el OBERAXE.
- Un estudio de viabilidad y un posible nuevo instrumento legal y/o de referencia sobre las estrategias integrales de inclusión.

En 2023, el grupo de trabajo celebró en Estrasburgo su tercera y cuarta reunión (4 -5 de mayo y 17 -18 de octubre de 2023). En estos encuentros se abordaron las novedades y actividades relevantes en la implementación de la Recomendación CM/Rec (2022)10 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre políticas multinivel y gobernanza para la integración intercultural; se compartieron algunos programas e iniciativas que pueden servir de inspiración, al tiempo que se presentaron estudios y herramientas para la aplicación del programa de refuerzo de capacidades en integración intercultural. En este marco, se han adoptado los siguientes documentos:

- [Estudio de viabilidad de un posible nuevo instrumento sobre estrategias integrales de Inclusión](#)
- [Manual de formación sobre recogida y análisis de datos de igualdad para prevenir y abordar la discriminación sistémica](#)
- Compendio de buenas prácticas sobre la integración intercultural y la gobernanza multinivel (pendiente de publicación en formato pdf y en línea).
- [Marco modelo para una estrategia de integración intercultural a escala nacional \(coe.int\)](#)

Del mismo modo, se está trabajando en la elaboración de un Índice de gobernanza multinivel que será objeto de un ensayo piloto a lo largo de 2024. Además, a finales de 2023 el OBERAXE manifestó su interés en seguir participando en el Comité de Expertos para 2024 -2025.

3.6.4. Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso de odio y los delitos de odio

El Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso de odio y los delitos de odio de la UE se creó en el año 2016. Es una plataforma para que las autoridades nacionales, las organizaciones

internacionales y la sociedad civil intercambien orientación, normas y buenas prácticas con el objetivo de mejorar la implementación sobre el terreno de políticas y leyes, prevenir la propagación del discurso de odio y los delitos de odio. El GAN para la lucha contra los discursos de odio y los delitos de odio de la Comisión Europea tiene dos reuniones anuales. Desde su creación se han celebrado un total de 11 reuniones. El objetivo es desarrollar una respuesta común entre los Estados miembros. La representación española en el GAN la ostenta el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (a través del OBERAXE) y el Ministerio de Justicia.

Dentro del GAN se han constituido grupos de trabajo para combatir el discurso de odio ilegal en línea; para la formación de autoridades y operadores jurídicos; para atención a las víctimas, y para el desarrollo de una metodología común para el registro y recopilación de datos sobre delitos de odio.

En el caso de España, la colaboración interinstitucional y el trabajo alineado con las propuestas de la Comisión Europea a través del GAN ha dado pie a iniciativas de gran valor como el «Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia y otras formas de intolerancia»; el «Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea»; y proyectos como CISDO y REAL UP, incluidos en las convocatorias del programa CERV.

En 2023, el Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Unión Europea para combatir el discurso de odio y los delitos de odio, coordinado por la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, se ha reunido en Madrid, los días 10 y 11 de octubre de 2023 (ver también apartado 3.6.1.1).

3.6.5. Subgrupo NAPAR para la implementación del Plan de Acción de la UE Antirracismo 2020 - 2025

En 2021, la Comisión Europea estableció el subgrupo NAPAR para la implementación del [Plan de Acción de la UE Antirracismo para el periodo 2020 - 2025](#), en el que el OBERAXE representa a España junto con el Ministerio de Igualdad.

La Comisión Europea anima a los Estados miembros a que desarrollem y adopten planes nacionales de acción contra el racismo y la discriminación racial antes de finales de 2022, en estrecha colaboración con la sociedad civil y con los organismos de igualdad. Para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos, en marzo de 2021 la Comisión estableció un subgrupo de expertos para desarrollar directrices sobre los principios y elementos necesarios para elaborar los planes nacionales de acción contra el racismo y la discriminación racial.

El subgrupo está compuesto por representantes de los Estados miembros de la UE y Noruega, responsables de aplicar o supervisar las políticas de igualdad relacionadas con el racismo

y la discriminación racial y/o los delitos motivados por el odio. Cuenta también con representantes de la Comisión Europea, de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA) y de organizaciones internacionales, incluida la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa, la Red Europea de Organismos de Igualdad (Equinet), organizaciones de la sociedad civil, y académicos e investigadores.

El subgrupo NAPAR depende del Grupo de Alto Nivel para combatir el discurso y los delitos de odio y del Grupo de Alto Nivel sobre no discriminación, igualdad y diversidad, e informa sobre el progreso de sus actividades a ambos grupos de alto nivel.

El subgrupo NAPAR elaboró los [principios rectores comunes](#) necesarios para elaborar planes de acción nacionales eficaces contra el racismo y la discriminación racial, publicados en marzo de 2022. En febrero de 2023, el subgrupo publicó una [check list y herramienta de supervisión](#) y presentación de información sobre el desarrollo y aplicación de un NAPAR.

Durante 2023, el subgrupo de trabajo celebró su séptima (13 de marzo de 2023) y octava reunión (3 de octubre de 2023). En estos encuentros, la Comisión Europea presentó a la Sra. Marion Lalisse, designada como [nueva Coordinadora para combatir el odio antimusulmán](#) y compartió la labor que está desarrollando para combatir el antisemitismo en Europa.

Por otra parte, se dieron a conocer las acciones que está desarrollando la CE y los Estados miembros para la puesta en marcha e implementación de planes nacionales de acción contra el racismo; se presentó el proceso de trabajo, las herramientas a utilizar para recopilar información de los Estados Miembros sobre la situación de los NAPAR; y los resultados preliminares del informe de progreso sobre la aplicación de los planes de acción nacionales contra el racismo que la CE prevé publicar antes de finales de 2023.

A este respecto, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia informó sobre la aprobación del *Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023 - 2027)*, en julio de 2023.

De igual modo, se ha dado respuesta a la consulta dirigida a diferentes partes interesadas (autoridades nacionales, organizaciones de la sociedad civil, organismos de igualdad, personas expertas del mundo académico, etc.) para recoger opiniones sobre la aplicación del Plan de Acción de la UE contra el racismo desde su adopción en 2020.

Por último, con el propósito de presentar y debatir sobre los problemas y retos actuales en relación con los determinantes de la salud y la discriminación racial en el ámbito sanitario, el 4 de octubre se llevó a cabo en Bruselas el taller sobre «Salud, Racismo y Desigualdades». A lo largo del mismo, se presentaron estudios e investigaciones, iniciativas nacionales y se intercambiaron experiencias en estas materias.

3.6.6. Red Europea de Integración

La Red Europea de Integración (European Integration Network - EIN) es el foro que reúne a representantes de las autoridades públicas nacionales de todos los Estados miembros de la Unión Europea, junto a Islandia y Noruega, con el objetivo de promover la cooperación en las actuaciones y políticas para la integración que desarrollan los Estados miembros, así como para promover el diálogo entre las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales, y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2023, el OBERAXE ha participado en la actividad regular de la red:

- **Subgrupo de Datos, Indicadores y Evaluación de Políticas de Integración.** Durante las dos reuniones acontecidas en el marco de este subgrupo de trabajo se ha debatido sobre el uso de herramientas online para establecer un mapeo periódico de indicadores por parte de cada Estado miembro, etc. Además, se presentaron las principales características del nuevo informe conjunto de la OCDE y la UE [«Settling In 2023»](#), entre las que destaca el nuevo portal de datos disponible online, que permitirá cruces de variables, series de datos, tendencias por años y otras funcionalidades. Asimismo, representantes de la OCDE mostraron las funcionalidades de la herramienta online asociada al informe, resolviendo las dudas y consultando posibles mejoras a futuro. También, representantes de la Red Europea de Migraciones (REM) presentaron los trabajos asociados a la elaboración del glosario de la REM y que una delegación de representantes de la EIN se pueda involucrar en dichos trabajos, para la inclusión de nuevos términos y revisión de los ya existentes relacionados con la integración de población inmigrante. Finalmente, representantes de la REM presentaron los resultados preliminares de un informe sobre la monitorización de la integración de nacionales de terceros países, en el que los representantes del Subgrupo realizaron aportaciones desde sus respectivos contextos nacionales.
- **14.^a reunión plenaria de la Red Europea de Integración (EIN)** tuvo lugar los días 2 y 3 de febrero de 2023 en Arlanda, Suecia. La prioridad temática escogida para la reunión fue la integración de inmigrantes en vivienda. Durante el primer día de trabajo se abordaron los desafíos más importantes, incluyendo los vinculados con el acogimiento de personas desplazadas de Ucrania y cómo la aproximación «whole of society» puede ayudar a encontrar soluciones. También, se abordó la segregación y la discriminación de los migrantes en el mercado de la vivienda. Durante el segundo día, se presentaron las actividades financiadas relacionadas con la integración que están desarrollando los Estados miembros, primero reportando la Comisión y después los países participantes en la EIN. Para finalizar, se realizó una visita de estudio al municipio de Sigtuna, Suecia. En ella, la delegación de países de la EIN se reunió con el equipo de gobierno del municipio, los cuales presentaron algunas de las políticas, proyectos e iniciativas más destacadas desarrolladas en el municipio en relación con la integración de población inmigrante.

- **15.^a reunión plenaria de la Red Europea de Integración en el marco de la presidencia española**, 23 y 24 de noviembre de 2023 en Madrid. En esta reunión se trataron los siguientes temas: enfoque multi-actor para garantizar la igualdad de oportunidades laborales para las personas inmigrantes; validación/reconocimiento de competencias y cualificaciones de las personas inmigrantes; seguimiento del subgrupo de datos, indicadores y medición de las políticas de integración; programas de Community Sponsorship; funcionamiento de la plataforma de intercambio CIRCA-BC (ver también apartado 4.6.1.2.).

3.6.7. *Red Europea de Migraciones*

La Red Europea de Migraciones (European Migration Network - EMN) reúne a expertos en migración y asilo para trabajar conjuntamente en la recopilación y provisión de información y conocimiento relevante en el ámbito de las migraciones y el asilo en Europa. La red se compone de puntos nacionales de contacto de los Estados miembros de la Unión Europea. Esta red produce informes, estudios y otras publicaciones que analizan las políticas de migración y asilo, y hace un seguimiento de los desarrollos legislativos en este campo. La representación de España en la REM la ostenta la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría de Estado de Migraciones.

En el año 2023, el OBERAXE ha participado en la propuesta, elaboración y publicación de un informe sobre el «*Acceso a vivienda autónoma en el contexto de la protección internacional*» para ser publicado en febrero de 2024. Los objetivos del informe son: a) Conocer las autoridades y/u organizaciones responsables en la provisión de medidas de apoyo para beneficiarios y solicitantes de protección internacional para el acceso a vivienda autónoma (la vivienda autónoma en este contexto se define como aquella solución habitacional diferente o ajena a las soluciones provistas por los distintos sistemas de acogida nacionales) entre los países de la Red Europa de Migraciones y países observadores; b) Obtener una panorámica de las políticas y medidas de ámbito nacional para el apoyo en el acceso a vivienda autónoma de beneficiarios y solicitantes de protección internacional; c) Recopilar ejemplos de políticas y medidas de ámbito regional/local, así como proyectos financiados por la Unión Europea en este ámbito, para el apoyo en el acceso a vivienda autónoma de beneficiarios y solicitantes de protección internacional; d) Identificar buenas prácticas para el apoyo en el acceso a vivienda autónoma de beneficiarios y solicitantes de protección internacional.

Entre las conclusiones y puntos clave del informe se destacan las siguientes:

- Entre los principales desafíos identificados se encuentra una disponibilidad de vivienda insuficiente, un incremento generalizado de los precios, largas listas de espera para acceder a vivienda social y una discriminación generalizada de esta población en los mercados privados de vivienda.

- Disponen de medidas específicas para facilitar la transición entre la asistencia residencial propia de las primeras fases de los sistemas de acogida y las fases posteriores de autonomía, por ejemplo, mediante la puesta a disposición de soluciones habitacionales alternativas temporales o la extensión del periodo en que pueden permanecer en los centros de acogida.
- La mayoría de los países miembros de la REM y Serbia disponen de estructuras de coordinación entre las distintas administraciones para la provisión de medidas de apoyo en el acceso a vivienda autónoma de beneficiarios y solicitantes de protección internacional. Las autoridades competentes en migración y asilo, así como las autoridades competentes en bienestar social son los principales actores involucrados en la provisión de este tipo de apoyo.
- Las personas beneficiarias y solicitantes de protección internacional pueden acceder a medidas y políticas transversales (mainstreamed) de apoyo en el acceso a la vivienda (por ejemplo, vivienda social, beneficios sociales, alquiler subsidiado, apoyo de los servicios sociales, etc.) en las mismas condiciones que la población nacional.
- Disponen de políticas y medidas específicas para el apoyo en el acceso a vivienda autónoma de beneficiarios y solicitantes de protección internacional (en el nivel nacional, regional y/o local). Entre estas, se encuentran, por ejemplo: ayuda financiera, apoyo en la búsqueda de vivienda, servicios de mediación o provisión directa de una vivienda. Por el contrario, en la mayoría de los casos, los solicitantes de protección internacional a la espera de resolución no pueden acceder a este tipo de apoyo específico.
- En menos de la mitad de los países miembros de la REM y Serbia se utilizan fondos europeos (principalmente el Fondo de Asilo y Migración - FAMI) para la implementación de proyectos, iniciativas o reformas dirigidas al apoyo en el acceso a vivienda autónoma de beneficiarios y solicitantes de protección internacional.
- En la mayoría de los países miembros de la REM y Serbia no existen mecanismos para verificar la adecuación de las soluciones habitacionales o viviendas autónomas a la que acceden beneficiarios y/o solicitantes de protección internacional. En algunos de estos países, no obstante, sí existen medidas para verificar la adecuación en el contexto de las medidas generalistas de apoyo en el acceso a vivienda.
- Algunos ejemplos de las medidas consideradas como buenas prácticas para el apoyo en el acceso a vivienda autónoma de beneficiarios y solicitantes de protección internacional incluyen las siguientes: proveer de apoyo financiero para facilitar el pago de los costes iniciales en contratos de alquiler, información inicial para el acceso a vivienda autónoma, dotar de flexibilidad a las normas sobre permanencia en los centros de recepción y acogida, mejorar la coordinación en la provisión de apoyo, mejorar las medidas generales de integración de esta población, o garantizar el acceso de beneficiarios de protección internacional a ciertas medidas generalistas de cohesión social y/o políticas transversales de vivienda.

3.6.8. Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR)

El OBERAXE es el Punto Nacional de Contacto de España ante la [Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos](#) (ODIHR), organismo de la [Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa](#) (OSCE). La ODIHR proporciona apoyo, asistencia y conocimiento a los estados participantes en la OSCE para promover la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación.

La ODIHR con motivo del Día Internacional de la Tolerancia, 16 de noviembre, ha publicado su [informe anual 2022](#) de delitos de odio, en el que se recopilan los datos oficiales sobre incidentes y delitos de odio procedentes de fuentes oficiales de 46 estados, sumados a las aportaciones de 113 organizaciones de la sociedad civil y de otras instituciones como ACNUR.

La ODIHR en 2023 ha renovado la presentación del informe con un formato que permite filtrar los incidentes por país, tipo de incidente y motivación; así como consultar los años anteriores. En cuanto a los datos de España, se han registrado un total de 1.869 casos procedentes de fuentes oficiales, en los que predomina los incidentes motivados por el racismo y la xenofobia (755) seguidos de la LGTBIfobia (459).

Asimismo, el 16 y 17 de noviembre en la sede de la ODIHR en Varsovia, se celebró la reunión anual en la que se trataron los siguientes temas: lanzamiento de los datos sobre delitos de odio en 2022; la posibilidad de crear un intercambio de experiencias e iniciativas de buenas prácticas entre los puntos nacionales de contacto; e identificar nuevas áreas de cooperación.

3.6.9. Organización Internacional para las Migraciones

La [Organización Internacional para las Migraciones](#) (OIM España), con financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, desarrolló en 2023 el Proyecto MATRIZ, una iniciativa que tiene como objetivo potenciar el valor de las asociaciones de migrantes en España y que concluye el año con la entrega de los Premios MATRIZ. El objetivo general del proyecto es dar voz a las asociaciones de personas migrantes y a las comunidades que representan, fortalecer su tejido asociativo y aumentar sus posibilidades de participación en convocatorias de subvenciones para proyectos a nivel local, nacional y europeo.

Asimismo, el 26 de septiembre de 2023, en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, se ha celebrado el **«Diálogo Europeo de la Diáspora 2023: Crear, Construir y Conectar»**, en colaboración entre el OBERAXE, la OIM y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. El objetivo fue visibilizar a las comunidades transnacionales, compuestas por población migrante y descendientes de personas migrantes,

que son reconocidas por su inestimable papel en la sociedad como agentes de desarrollo y de cambio. Estas comunidades transnacionales son fundamentales para el crecimiento de las sociedades en las que participan y contribuyen al desarrollo sostenible de los países de origen y destino.

También, la OIM organizó el 20 de noviembre, en Madrid, el evento «**Migrando miradas: en primera persona, analizando las miradas que visibilizan las realidades migratorias en Europa**», al que asistieron alrededor de cien estudiantes de Ciencias de la Comunicación de diferentes universidades de España. El evento se enmarca en el proyecto Migrando Miradas, financiado por del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Esta iniciativa parte del papel clave que juegan los medios de comunicación a la hora de articular los discursos sobre las migraciones. La OIM considera fundamental la contribución de los medios para reducir los discursos de odio, desarmar los estereotipos y favorecer la integración de las personas migrantes, a través de un enfoque informativo adecuado, haciendo un uso correcto de la terminología y aportando datos fiables y empíricos. A través del proyecto Migrando Miradas se realizan formaciones, presenciales y online, para profesionales del periodismo, centradas en el tratamiento informativo de las migraciones en los medios.

Por otro lado, el 18 de diciembre de 2023 tuvo lugar, en la sede de la Comisión Europea en Madrid, la **celebración del Día Internacional del Migrante 2023**. La jornada estuvo presidida por la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz; la Jefa de Misión de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en España, María Jesús Herrera; y el Agregado en Asuntos Migratorios en España del Departamento de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, Étienne de Perier.

Dentro de la programación de la jornada, se presentó un estudio cualitativo sobre la **situación de los Jóvenes descendientes de Inmigrantes en España** que se ha realizado en el marco de las actividades del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), seguido de una charla con los jóvenes descendientes de inmigrantes participantes en el estudio; y, finalmente, se celebró la entrega de los premios Matriz que culminó con la mesa redonda **«Una vida, muchas historias»** en la que participaron representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

3.6.10. Red de Ciudades EUROCITIES

Durante los días 27, 28 y 29 de junio de 2023 tuvo lugar en Madrid una reunión de la red de ciudades EUROCITIES. Esta red está compuesta por más de 200 ciudades europeas en 38 países, en las cuales viven más de 130 millones de personas. El propósito de la red es poner en común las experiencias y buenas prácticas de las ciudades integrantes en materia de medioambiente, salud, inclusión, buen gobierno, etc., con el objetivo de mejorar el diseño e implementación de políticas públicas en el nivel local.

La reunión del mes de junio en Madrid fue de aprendizaje mutuo y centrada en la inclusión de personas migrantes en el mercado laboral, con el título de: «Desarrollo de competencias y reconocimiento de cualificaciones de las personas migrantes». La reunión estuvo coorganizada por la Agencia para el Empleo de Madrid y el área de gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid.

Durante la primera jornada se presentaron algunos estudios que ha realizado el OBERAXE en materia de inclusión laboral y que son de interés para la Red, en especial el [«Informe sobre la Integración de la población extranjera en el mercado laboral español»](#), elaborado por los investigadores Ramón Mahía y Eva Medina en el año 2022, promovido por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI). A partir de los resultados se mostró a la red EUROCITIES una panorámica amplia de la situación laboral de la población extranjera en España en general, y en Madrid en particular.

Entre las principales conclusiones presentadas por el OBERAXE destacan las carencias en la integración laboral de los extranjeros en el mercado laboral español en diferentes dimensiones: en cuanto a condiciones de trabajo; tasas de empleo y actividad, más bajas que las de las personas nativas; tasas de desempleo mayores para extranjeros; con una penalización de las mujeres extranjeras en cuanto a su integración en el mercado laboral; y además, las condiciones de desempleo son también menos ventajosas para trabajadores extranjeros, con menor tasa de cobertura y menores cuantías en las prestaciones.

Como conclusión, el análisis de la integración en el mercado laboral de la población extranjera es multifactorial y de gran complejidad y, en todo caso, las políticas públicas han de ir dirigidas, fundamentalmente a: por un lado, corregir la desigualdad en el acceso y permanencia en el empleo y las condiciones del empleo, especialmente entre territorios y sectores de actividad, por otro lado, a combatir la discriminación en base al sexo o al origen de las personas trabajadoras.

3.7. Colaboración con instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales

3.7.1. *Convocatoria de Subvenciones de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de los Inmigrantes*

El OBERAXE ha apoyado a la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de los Inmigrantes (DGAHSI) en la valoración y evaluación de las propuestas de proyectos presentadas por organizaciones españolas del tercer sector en la «Convocatoria de

Subvenciones para el Desarrollo de Actuaciones de Interés General en Materia de Extranjería, destinadas a la Defensa de los Derechos Humanos del colectivo de personas extranjeras, así como a favorecer la Convivencia y la Cohesión Social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea». La convocatoria se publicó en el BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/19/pdfs/BOE-A-2023-16713.pdf>.

En particular se han evaluado las propuestas encuadradas en la prioridad de actuación A2 «**Proyectos destinados a la prevención del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas**», dentro de la que se detallaban tres líneas de acción:

- Detección, seguimiento y acompañamiento en el proceso de denuncia y recuperación de las víctimas de delitos de odio con motivación racista, xenófoba o intolerancia asociada, incluyendo asesoramiento y apoyo psicosocial. Los proyectos deberán contemplar actividades de carácter integral, comprendiendo acciones tales como la detección, identificación, protección y seguimiento de las víctimas o potenciales víctimas.
- Acompañamiento jurídico a la denuncia y seguimiento de incidentes racistas o xenófobos, con la finalidad de combatir la infra denuncia, en materia de delitos de odio y/o proyectos dirigidos a la promoción de la acción popular ante delitos de odio.
- Proyectos que promuevan la creación de redes de apoyo que faciliten el establecimiento de medidas prácticas e innovadoras que coadyuven a la prevención real y efectiva del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas.

El OBERAXE ha evaluado un total de 27 proyectos presentados por diversas organizaciones sociales a la prioridad de actuación A2, más 3 proyectos correspondientes a otras líneas de prioridad establecidas en la convocatoria pero que estaban ligadas a las actuaciones que se desarrollan en el OBERAXE. En la evaluación se han realizado las siguientes tareas: organización de la documentación; elaboración de instrucciones; herramienta de valoración; ejercicio de valoración en común para que el equipo evaluador conociese el procedimiento y reparto de proyectos; y elaboración de los 30 informes de valoración. Posteriormente toda la documentación se remitió a la Subdirección General de Emergencias y Centros de Migraciones de la SEM.

3.7.2. Formación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)

Entre el 30 de octubre y el 1 de diciembre de 2023, el OBERAXE organizó en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) un curso online, de 25 horas de duración, sobre prevención y lucha contra el racismo y la xenofobia. En total han participado en esta formación, desarrollada en el campus online del INAP, en torno a 300 profesionales

del sector público, vinculados principalmente a la Administración General del Estado (AGE), a las Comunidades Autónomas, a entidades locales y a universidades.

El objetivo de aprendizaje del curso ha sido conocer en detalle las políticas públicas de ámbito nacional, comunitario europeo y de alcance universal para la protección de los derechos humanos fundamentales, la prevención y lucha contra la xenofobia, el racismo, el discurso de odio y los delitos de odio, así como la forma de articular la cooperación interinstitucional y la colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, en apoyo y seguimiento a las víctimas, y la investigación con el mundo académico, con el fin último de contribuir de forma activa y con un enfoque de servicio público para lograr más armonía social.

Además, el curso tuvo en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- Conocer cómo se está actuando a nivel interinstitucional y de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, para la prevención y lucha contra la xenofobia, el racismo, y otras formas conexas de intolerancia y discriminación, discursos de odio y delitos de odio, en perspectiva interseccional, y de equidad de género, en el ámbito internacional, europeo, nacional, autonómico y local.
- Identificar y reconocer los principales marcos jurídicos, económicos y sociales y de contexto para la prevención y lucha contra la xenofobia, la discriminación por origen étnico, otras formas conexas de intolerancia y abuso frente a personas en situación de vulnerabilidad, discursos de odio y delitos de odio offline y online, y en perspectiva interseccional.
- Utilizar en su ámbito profesional y en su entorno próximo la información facilitada y los conocimientos generados.
- Orientar a las personas con las que tenga trato, por razón de su ejercicio profesional o en su entorno personal y precisen disponer de esta información y conocimiento.

3.7.3. Consejo para la Eliminación de la discriminación racial o étnica (CEDRE)

El OBERAXE forma parte del [Consejo para la Eliminación de la discriminación racial o étnica](#) (CEDRE), dependiente del Ministerio de Igualdad. El Consejo está formado por representantes de las administraciones estatal, autonómica y local, organizaciones empresariales y sindicales representativas, y por organizaciones no lucrativas que trabajan en el ámbito de la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por su origen racial o étnica y funciona en Pleno y Grupos de Trabajo. En 2023 celebraron varios Plenos y reuniones de sus 4 grupos de trabajo: Comunicación, Asistencia a víctimas, Estudios e Informes y Legislación, en los cuales participó el OBERAXE. Durante este año, se aprobaron una serie

de recomendaciones entre ellas la [Recomendación del CEDRE para identificar, prevenir y atajar la discriminación contra las personas musulmanas y la islamofobia](#).

Además, en 2023, se desarrollaron otras actuaciones: debate sobre la cuestión de introducir una pregunta sobre el origen étnico en las estadísticas, estudios y encuestas en España; información de la campaña [«SÍ, ES RACISMO 2023»](#); estudio de percepción de discriminación racial 2023; y la puesta en marcha del **teléfono 021 de atención contra la discriminación racial o étnica**, este teléfono es gratuito en todo el territorio nacional y está dirigido a las personas que hayan sufrido o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica.

3.7.4. Consejo Estatal del Pueblo Gitano

El OBERAXE participa en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano en representación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. El Consejo es el órgano colegiado interministerial, consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. A través del Consejo se confiere un carácter institucional a la colaboración y cooperación del movimiento asociativo gitano con la Administración General del Estado para el desarrollo de políticas de bienestar social, las cuales posibilitan la promoción integral de la población gitana.

El Consejo tiene, entre otras funciones, proponer medidas para la promoción del pueblo gitano, asesorar en materia de planes de desarrollo de la población gitana, emitir los informes oportunos en aquellos temas que les afecten e impulsar estudios sobre proyectos y programas.

El Consejo se ocupa de implementar la [«La Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano»](#), aprobada en 2021. La Estrategia se encuadra en el [Marco Europeo para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano](#) hasta el año 2030, y en el [Plan de Acción Antirracismo de la Unión Europea \(2020-2025\)](#). Además, sigue las directrices de la Estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos de las Víctimas 2020-2025 y de la Estrategia de la Unión Europea para la Igualdad de Género, y trata de contribuir a que se consigan los objetivos marcados en la Agenda 2030. De esta manera, las acciones que se venían realizando en los ámbitos de educación, empleo, salud y vivienda se consolidan, además de incidir en inclusión social, igualdad y participación.

Durante 2023 se ha trabajado la hoja de ruta de los objetivos marcados en el [Plan Operativo 2023-2026 de la Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano](#), además de la creación de una oficina técnica para apoyo a la Secretaría del Consejo; y la organización del Día Internacional del Pueblo Gitano; entre otras.

3.7.5. Consejo de Participación de las Personas LGTBI

El OBERAXE participa como vocal en el [Consejo de Participación de las Personas LGTBI](#) que se creó en junio de 2021 con el objetivo de institucionalizar la colaboración y fortalecer el permanente diálogo entre la sociedad civil y las administraciones públicas en materia de igualdad de trato, no discriminación por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, además de reforzar la participación de las personas LGTBI y sus familias en cada ámbito de la sociedad. Funciona en Pleno y Grupos de Trabajo, y el OBERAXE participa en los Grupos de Seguimiento de la legislación y las políticas públicas LGTBI y el grupo de Análisis de los discursos de odio.

En el año 2023 se aprobó [la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI](#). Asimismo, el 9 de junio de 2023 la Presidencia Sueca del Consejo de la UE aprobó [las Conclusiones de la Presidencia sobre la seguridad de las personas LGBTI en la Unión Europea](#) que, entre otras cuestiones, señalan el compromiso de los Estados Miembros que las respaldaron de promover y apoyar el derecho fundamental de todas las personas integrantes de la UE. Además, en el Pleno del 6 de noviembre 2023 se presentó el [Informe sobre transexualidad en el deporte: consecuencias del marco legal español en la práctica deportiva](#).

3.7.6. Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar

El OBERAXE participa en el [Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar](#) en representación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Se trata de un órgano colegiado de la Administración General del Estado cuya misión, entre otras, es la de recabar información para la mejora del clima escolar en los centros educativos, así como analizar situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la convivencia escolar.

Se convocó una reunión del Pleno del Observatorio el 3 de mayo de 2023 en la que se aprobó el primer [Estudio Estatal de la Convivencia Escolar en Educación Primaria](#). El informe, elaborado con datos de más de 37.000 alumnos, docentes, familias, equipos directivos y de orientación, es el mayor estudio realizado en este ámbito.

3.7.7. Comisión Plan Nacional de Implementación de la Estrategia de Lucha contra el Antisemitismo

El «Plan Nacional de Implementación de la Estrategia Europea de Lucha contra el Antisemitismo» fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros el 31 de enero de

2023. El Plan comparte los objetivos de la [Estrategia de la Unión Europea para combatir el Antisemitismo y la Promoción de la Vida Judía](#) y pretende, por un lado, sistematizar y mejorar los recursos y medidas de lucha contra el antisemitismo y, por otro, favorecer las condiciones para que las personas y las comunidades judías puedan vivir en España conforme a sus creencias y sus tradiciones en el marco del ordenamiento jurídico español.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), es parte de la comisión de seguimiento encargada de coordinar y evaluar su cumplimiento. Las otras instituciones que forman parte de la comisión son: el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a través de la Subdirección General de Libertad Religiosa; el Ministerio del Interior, a través de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD); el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a través de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa; el Ministerio de Igualdad, a través de la Subdirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial; el Centro Sefarad-Israel; la Fundación Pluralismo y Convivencia; y la Federación de Comunidades Judías de España.

A lo largo del año 2023, la comisión ha celebrado tres reuniones de seguimiento en las que se han planteado, a iniciativa del OBERAXE, la definición de unas normas para el funcionamiento del órgano de gobernanza del plan y se han propuesto una serie de grupos de trabajo para responder a los tres ejes de acción definidos por la Estrategia de la UE: prevención y lucha contra toda forma de antisemitismo; tutela del derecho de las personas y las comunidades judías a vivir de acuerdo a sus creencias y tradiciones; y pedagogía, investigación y memoria. Los acuerdos de la comisión de seguimiento sobre estos temas cristalizarán a lo largo del 2024.

Las contribuciones del OBERAXE a la implementación del plan se canalizarán a través de su participación en el grupo de trabajo sobre prevención y lucha contra toda forma de antisemitismo. En este grupo participan también como miembros fijos la Oficina de Lucha contra los Delitos de Odio (ONDOD), que asume la coordinación; el Centro Sefarad-Israel; y la Federación de Comunidades Judías de España.

3.7.8. Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional

El Foro Integral de Cultura de Seguridad Nacional se constituyó el 25 de noviembre de 2022 con el objetivo de crear un órgano de colaboración público-privada para proponer iniciativas que incrementen la conciencia social sobre la transcendencia de la seguridad nacional en la vida cotidiana en el marco del [Plan de Cultura de Seguridad Nacional](#). El OBERAXE colidera junto a la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA) uno de los cinco grupos de trabajo del Foro, en concreto, el Grupo de Trabajo Cultura de pertenencia dentro de una sociedad más igualitaria.

Durante 2023, con la participación del Ministerio de Educación, la asociación Movimiento contra la Intolerancia y la consultora especializada Aonia Educación, así como la CEAPA, el OBERAXE ha promovido la elaboración de un **Diccionario formativo con términos relacionados con la interculturalidad, la inclusión, la prevención de los discursos de odio, el racismo y la xenofobia y otras formas de intolerancia**.

El Diccionario formativo tiene por finalidad «*sensibilizar sobre la importancia de una sociedad intercultural, libre de discursos de odio, racismo y xenofobia*», y está dirigido a quienes trabajan, desde distintos ámbitos, con personas de origen extranjero, con especial énfasis en el ámbito de la educación (profesorado, alumnado, padres y madres, educadores, formadores o responsables de programas de sensibilización intercultural), así como a la ciudadanía en general.

Esta herramienta pedagógica se plantea como un glosario comentado; al tiempo que reúne conceptos de interés que ayudan a comprender la realidad de sociedades cada vez más heterogéneas y diversas, el documento se acompaña de orientaciones, actividades y propuestas que buscan promover actitudes de respeto, solidaridad y compromiso en la construcción de sociedades cohesionadas e inclusivas.

3.7.9. MIGRADMI

El Programa Canarias Convive, promovido desde el Gobierno de Canarias y la Universidad de La Laguna se encuentra realizando, entre otras actividades, el Plan Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural de las Islas Canarias.

Entre las iniciativas previstas para el año 2023 estaba la realización de un encuentro nacional sobre planificación autonómica en materia de migraciones y convivencia intercultural. Esta actividad está orientada a generar un espacio de reflexión por parte de los equipos de trabajo de los diferentes gobiernos autonómicos. Desde Canarias Convive, con motivo de la elaboración del Marco Estratégico, se solicitó la colaboración con OBERAXE para el desarrollo del encuentro nacional.

El **Encuentro estatal sobre planificación en gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social desde las Administraciones Públicas (MIGRADMI)** se llevó a cabo el 28 y 29 de septiembre de 2023, en la Universidad de la Laguna, San Cristóbal de la Laguna (Tenerife). El encuentro fue promovido por el Programa Canarias Convive con la colaboración técnica del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

La jornada contó con la participación de 145 personas: profesionales del ámbito de las migraciones, representantes de administraciones públicas procedentes de diferentes comunidades autónomas, provincias y municipios de España y personas expertas del tercer sector. El

objetivo del MIGRADMI fue compartir diagnósticos y experiencias de intervención vinculados a ámbitos temáticos de la planificación estratégica en materia de migraciones, diversidad y convivencia (Atención Humanitaria, Convivencia, Vivienda, Sanidad, Empleo, Servicios Sociales, Educación, Prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia); y profundizar en el conocimiento e intercambio de praxis en apartados técnicos vinculados al diseño, implementación y desarrollo de la planificación estratégica. Entre los diferentes apartados técnicos se incluyen (1) Medición y seguimiento, evaluación e indicadores, (2) Procesos y metodologías en la elaboración de planes, (3) Legislación-marco normativo, (4) Gobernanza de planificación y diálogo multinivel, (5) Sinergias con la agenda 2030 y planificación estratégica y (6) Enfoque transversal desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad.

Las conclusiones obtenidas dan respuesta a esos objetivos y se han plasmado en un [informe de resultados](#) que destaca aspectos cruciales para el diseño de la planificación en gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social. Además, se ha publicado un [directorío de participantes del encuentro MIGRADMI](#) que refleja la diversidad de enfoques, conocimientos y perspectivas que intervinieron en el encuentro. Este directorio se enfoca como una herramienta para la construcción de relaciones entre los y las profesionales que trabajan para implementar estrategias efectivas en materia de migración, diversidad y convivencia social.

3.7.10. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es la Asociación de Entidades Locales de ámbito estatal con mayor implantación, que agrupa Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, que representan más del 95 % de los Gobiernos Locales españoles. La FEMP en el marco de su área de trabajo en integración y cohesión social colabora con el OBERAXE en la puesta en común de modelos de gestión en materia de inmigración de las entidades locales.

Durante 2023, la FEMP ha participado en diversos proyectos europeos liderados por el OBERAXE como LEARN o SCORE. El trabajo realizado ha consistido en generar espacios de reflexión y encuentros que favorezcan el intercambio de experiencias que faciliten la inclusión social, prevengan situaciones de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana en el entorno local.

3.7.11. Foro Madrid de Diálogo y convivencia

El OBERAXE participa en el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia del Ayuntamiento de Madrid. En 2023 se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo 2023 -2027 y en la guía de identidades que componen el Foro.

3.8. Colaboración con instituciones académicas

3.8.1. Universidad Autónoma de Madrid

El Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica (Profesor Juan Alberto Díaz) de la Universidad Autónoma de Madrid ha colaborado con el OBERAXE como apoyo técnico al «**Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia**» y como apoyo para la implementación del «**Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea**».

El Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Profesora Itziar Ruiz-Giménez) ha colaborado con el OBERAXE como apoyo técnico en el proyecto Real Up para el enriquecimiento del algoritmo ALRECO.

3.8.2. Universidad de Barcelona

La [Community of Research on Excellence for All \(CREA-UB\)](#) de la [Universidad de Barcelona](#) participa como socio en el proyecto europeo [REAL UP Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta, análisis del discurso upstander](#) con las tareas de analizar el discurso upstander como herramienta eficaz para contrarrestar el discurso de odio en línea y desarrollar estrategias basadas en la generación de contranarrativas. En el año 2023, CREA-UB llevó a cabo el informe «**Pautas para la eficacia del discurso upstander**», dirigido por la investigadora responsable, profesora Lena de Botton y su equipo, para contribuir al desarrollo del paquete de trabajo 4 (WP4) del proyecto.

3.8.3. Universidad Carlos III de Madrid

En el marco del proyecto europeo [REAL UP Hate speech, racism and xenophobia: Alert Mechanisms and Response, analysis of the Upstander speech](#), el [IBiDat UC3M-Santander Big Data Institute](#) (profesora Rosa Elvira Lillo Rodríguez), vinculado a la Universidad Carlos III de Madrid, ha desarrollado en 2023 el estudio «**Perfilado de Autor y Víctima de discurso de odio para adaptar la contranarrativa a cada tipo de persona**». El objetivo general de este estudio fue el análisis del perfil del autor de los mensajes de odio para adaptar la contranarrativa a cada tipo de persona, así como de la víctima, para luchar de forma más efectiva contra el discurso de odio.

3.8.4. Universidad de Jaén

En el marco del proyecto europeo [REAL UP Hate speech, racism and xenophobia: Alert Mechanisms and Response, analysis of the Upstander speech](#), la Universidad de Jaén, a través de la catedrática de Lenguajes y Sistemas Informáticos, María Teresa Martín Valdivia, ha elaborado los informes «**Herramientas y Estrategias para la Generación de Contranarrativas usando PLN**» e «**Informe sobre las Mejores Estrategias para Generación Automática de Contranarrativas**». Ambos trabajos fueron encomendados por el OBERAXE para contribuir al cumplimiento de los hitos del proyecto incluidos en el paquete de trabajo 3 (WP3).

3.8.5. Fundación Universidad Autónoma de Madrid

El Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid (Profesores Ramón Mahía y Eva Medina), a través de la Fundación Universidad Autónoma ha colaborado con el OBERAXE en la realización de un estudio sobre **el impacto económico de la desigualdad y la discriminación entre la población autóctona y la extranjera residente en España** que será publicado en 2024.

3.8.6. Fundación Universidad La Laguna

El equipo técnico del Programa Canarias Convive impulsado por el Gobierno de Canarias a través de su Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, junto a la Universidad de La Laguna y su Fundación General, ha colaborado con el OBERAXE en diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de los procesos de planificación y gestión de los efectos e implicaciones de las migraciones internacionales tanto en Canarias como en el

conjunto del Estado, entre ellas la preparación del primer encuentro estatal de gestión de las migraciones (MIGRADMI).

Además, la Universidad de La Laguna participa como socio en el proyecto SCORE. Asimismo, la Universidad de La Laguna ha colaborado junto al Gobierno de Canarias en el impulso de la iniciativa denominada «[formaciones antirumores](#)» dirigida a combatir el racismo y las distintas formas de discriminación para potenciar la convivencia intercultural en las Islas Canarias.

3.8.7. Fundación Ortega y Gasset - Gregorio Marañón (FOGM)

La FOGM (Profesora Rosa Aparicio) ha colaborado con el OBERAXE dando apoyo técnico al Foro de la Integración Social de los Inmigrantes (FISI) con la revisión de sus informes anuales y la realización de otros informes y colaboraciones.

Por otro lado, en el marco del proyecto [Perceptions](#) se ha elaborado una serie de herramientas, entre ellas, el manual [«Percepciones: Guía para comprender los relatos sobre migración y afrontar los retos de la migración»](#), que ha sido presentado recientemente en la mesa redonda «Percepciones y Narrativas de Migración» organizada por el Instituto Universitario Ortega-Marañón, con la participación de la directora del OBERAXE. El objetivo del manual es ayudar a quienes desean comprender mejor algunos de los retos relacionados con la migración a Europa y diseñar respuestas basadas en la investigación para afrontarlos. Para ello, se ha dividido el contenido en tres capítulos que reflejan tres niveles en los que pueden entenderse y abordarse las cuestiones relacionadas con la migración.

3.8.8. Universidad Pontificia de Comillas

En el año 2023, el OBERAXE ha participado como socio en el proyecto europeo [IMMERSE Integration Mapping of Refugee and Migrant Children in Schools and Other Experiential Environments in Europe \(2018-2023\)](#) liderado por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la [Universidad Pontificia de Comillas](#) (profesora Mercedes Fernández). El proyecto IMMERSE se cerró en 2023 alcanzando una valoración positiva por parte de la Comisión Europea y cumpliendo con sus hitos y entregables previstos. Entre otros, un novedoso panel de indicadores para medir la integración socioeducativa de los niños migrantes y refugiados en Europa; una base de datos digital de buenas prácticas y recursos para la integración de los niños refugiados y migrantes; o una serie de publicaciones especializadas entre las que se incluyen recomendaciones de políticas a nivel nacional y europeo y *policy briefs*. En el proyecto IMMERSE han participado además otras dos universidades europeas, la [University College Cork](#) (Irlanda) y la [Panteion University of Social and Political Studies](#) (Grecia).

3.8.9. Universidad de Salamanca

El Departamento de psicología y antropología social de la [Universidad de Salamanca](#) (Profesora Concha Antón) participa actualmente con el OBERAXE en dos proyectos europeos. Por una parte, el proyecto [HELCI Higher Education Learning Community for Inclusion](#), del que es líder del consorcio internacional en el que también son socias otras dos universidades europeas, la [Universidad de Viena](#) (Austria) y la [Universidad Mykolas Romeris](#) (Lituania). Y, por otro lado, el proyecto [CISDO Inter-Police and Social Cooperation Against Hate Crimes](#), en el que participa en calidad de socia.

En el marco del proyecto HELCI, a lo largo del año 2023, la Universidad de Salamanca (USAL), además de sus funciones como entidad coordinadora del proyecto, ha liderado el proceso de diseño y desarrollo del MOOC (Masive Open Online Courses, por sus siglas en inglés) sobre no discriminación y derechos fundamentales en universidades europeas, del que es responsable en colaboración con el OBERAXE. En cuanto al proyecto CISDO, la USAL ha elaborado la guía metodológica del proyecto.

3.8.10. Universidad de Valencia

El Departamento de Sociología y Antropología Social (Profesor Benno Herzog) participa como socio en el proyecto [REAL UP Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de alerta y respuesta, análisis del discurso upstander](#) a través del Grupo Internacional de Estudios sobre Teoría Crítica de la [Universidad de Valencia](#). Como parte del paquete 2 (WP2) del proyecto, la Universidad de Valencia ha elaborado en el año 2023 un estudio, bajo el título «Good Practice for the Prevention of Hate Speech Online, Didactic Tools for School Education Against Hate», en el que se presenta un mapa y un análisis detallado basado en un estudio empírico de herramientas pedagógicas y de ciberactivismo digitales, disponibles en España para combatir el discurso de odio y comparadas con otras similares presentes en los contextos del Reino Unido, de Alemania y a nivel europeo.

3.9. Colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras

Durante 2023 desde el OBERAXE se participó en numerosos foros, formaciones y eventos de organizaciones de la sociedad civil, de los que aquí solo se cita algún ejemplo.

3.9.1. Fundación para el desarrollo de la Enfermería (FUDEN)

En 2023, el OBERAXE estableció una colaboración con la [Fundación para el Desarrollo de la Enfermería \(FUDEN\)](#) para el diseño e implementación del Curso MOOC «**Educando la mirada clínica para la atención a víctimas de delitos de odio**» dirigido a profesionales de la salud y para la organización de una jornada de información y debate sobre dicha temática.

El curso tiene como objetivo sensibilizar y formar a las y los profesionales sanitarios para la identificación de incidentes y/o delitos de odio que pueden sufrir las/os pacientes a los que atienden, sus consecuencias e impacto, y dotarles de herramientas y recursos para la adecuada atención y apoyo a las víctimas. La acción formativa constaba de 25 horas a impartir en modalidad online, en formato MOOC, y se compone de 4 o 5 píldoras formativas en las que se abordan los siguientes temas:

- Comprender los incidentes y/o los delitos de odio: definiciones conceptuales clave; normativa internacional de referencia; características de los delitos de odio; relación y diferencias con el discurso de odio; grupos susceptibles de sufrir los delitos de odio; impacto en las víctimas y en la sociedad. Relevancia del género y de la mirada interseccional en la atención a las víctimas.
- Incidentes y delitos de odio en España: tendencias y magnitud del problema; normativa nacional de referencia; desafíos para su abordaje y actuaciones que se están llevando a cabo en la actualidad.
- Claves para la detección de víctimas de un incidente o un delito de odio (por motivos racistas, xenófobos u otras formas de intolerancia). El papel del sistema sanitario en la detección de víctimas de incidentes de odio por motivos racistas, xenófobos o por otros motivos. Características, necesidades y situación de las víctimas.
- Qué puede hacer el personal sanitario frente a los incidentes y/o delitos de odio. Pautas para la recogida y registro de información. Orientaciones, recomendaciones y pautas para la atención, intervención y actuación. Recursos existentes para la atención a las víctimas. Coordinación con profesionales sociosanitarios y con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- Buenas prácticas existentes, actuaciones y/o proyectos de interés en la materia.

En la elaboración de los contenidos está prevista la participación de personas expertas de la administración pública con competencias en estas materias, del ámbito académico, sanitario y de las organizaciones de la sociedad civil especializadas. El curso se desarrollará a lo largo de 12 semanas y será lanzado en marzo de 2024 en la plataforma [FUDEN Inclusiva](#).

3.9.2. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (RED EAPN - ES)

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) nace en 1991 y se refunda en 2004 como red de ONG comprometida por la inclusión social de personas que sufren pobreza y exclusión social. Está compuesta por 19 sedes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El 28 de septiembre de 2023, EAPN-CyL (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León) organizó, en la sede del Consejo Económico y Social de Valladolid, un seminario de trabajo dirigido a profesionales del ámbito de la intervención social y público general interesado. El seminario llevó por título «Políticas contra la discriminación y estrategias de lucha contra la pobreza y la aporofobia en el acceso a servicios y sistemas de protección».

Durante el seminario de trabajo, el OBERAXE presentó el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027, en particular, lo referido al bloque de políticas que se refiere a la prevención, sensibilización e intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia; también se presentaron los trabajos realizados en el marco de proyectos europeos como CLARA (Comunidades Locales de Aprendizaje Contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio) y LEARN (Red de Entidades Locales Contra el Racismo), para la prevención del racismo y la xenofobia, la discriminación, y la gestión de la diversidad y la interculturalidad, de igual interés para las personas asistentes. Además, se discutieron cuestiones como los retos futuros de las políticas de antidiscriminación, la problemática de la infradenuncia de los delitos de odio, o las novedades de la reciente Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

3.9.3. Comunidad Bahá'í

El 23 de noviembre de 2023 tuvo lugar una mesa de trabajo organizada por la Comunidad Bahá'í sobre «*Inclusión y participación: forjando un camino hacia la convivencia intercultural*». La jornada contó con la participación de organismos europeos, entidades nacionales y organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo era fomentar el intercambio de experiencias en la creación de espacios que generen encuentro y participación entre la diversidad de la población local y de origen extranjero.

El OBERAXE participó en la mesa de trabajo y resaltó en su intervención los objetivos tácticos del bloque 4 «Participación y Convivencia» así como las posibles acciones que pueden

desarrollar los diferentes actores en esta área, relacionada con la orientación de políticas públicas sobre participación y convivencia con un enfoque intercultural.

3.9.4. Football Against Racism in Europe (FARE)

Football Against Racism in Europe (FARE), es una organización internacional que agrupa a todos aquellos que combaten la desigualdad en el fútbol, lanzando un mensaje unificado en contra de cualquier forma de discriminación. La red está compuesta por grupos de aficionados, ONG, federaciones nacionales de fútbol, sindicatos, clubs amateurs y grupos de base, entre otros agentes. Cuenta con más de 130 miembros y está activa en 40 países distintos.

A lo largo del año, la organización desarrolla y coordina distintos tipos de actividades, entre ellas la Semana FARE de acción contra el racismo. El OBERAXE participó en la Fare Network Internacional de Equality & inclusion in football Conference llevada a cabo en Lisboa los días 15 y 16 de junio de 2023.

El proyecto FARE ha diseñado una herramienta de monitorización del discurso de odio online dirigido a futbolistas profesionales. La herramienta monitoriza la incitación al odio online en tiempo real, recogiendo estas narrativas en el contexto de los partidos de las competiciones internacionales (Mundial, Liga de Naciones, Eurocopa, Champions League, Europa League, Conference League) y nacionales (Liga de Fútbol española, Bundesliga alemana, Ligue 1 francesa, Serie A italiana, etc.) de hasta 10 países europeos.

El OBERAXE ha trabajado con la Red FARE, el Ayuntamiento de Bilbao y el Athletic Club en la organización de una jornada que se desarrolló en Bilbao el 01 de diciembre de 2023 con el título: **Lucha contra la discriminación en el fútbol: Online and Offline**.

La jornada contó con la participación de personas expertas, jóvenes, entidades sociales y deportivas, deportistas y aficiones, y el evento tuvo el apoyo del Ayuntamiento de Bilbao, el Athletic de Bilbao, clubes, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil. Los objetivos fueron: Presentar la herramienta diseñada por FARE para el discurso y la incitación de odio online; Impulsar un diálogo entre las partes interesadas en España para abordar la situación del fútbol español en materia de racismo; Debatir las funciones y responsabilidades de las diferentes partes interesadas; y proponer soluciones que incluyan medidas a corto plazo y el desarrollo de estrategias.

3.10. Consultas sobre integración e inclusión de la ciudadanía migrante

Desde las diferentes unidades del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como por parte de otras instituciones públicas, se realizaron consultas acerca de temas específicos enmarcados en la integración e inclusión de la ciudadanía migrante, además de la prevención del racismo y la xenofobia, a los que el OBERAXE es encargado de dar respuesta.

Durante 2023 el OBERAXE ha respondido a 73 consultas, entre ellas se han realizado aportaciones a: informe de la OCDE «The state and effects of discrimination in the European Union»; VII Informe del Comité de Derechos Humanos (CCPR); Informe Convenio Marco Protección Minorías Nacionales; Informe de Progreso 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030; FRA - Request Accuracy check of «The Fundamental rights of long-term residents in the EU»; Carta Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, entre otros.

3.11. Newsletter y página web del OBERAXE

Desde 2020, el OBERAXE publica una newsletter con información de interés para las instituciones, organizaciones de la sociedad civil, academia y otros actores relacionados con la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como con la inclusión y la integración de las personas inmigrantes. La newsletter consta de cuatro noticias semanales (ver Anexo 2) referidas a: informes, publicaciones, iniciativas o eventos de interés de organismos internacionales, instituciones nacionales, autonómicas o locales; sociedad civil, o del OBERAXE. **En 2023, el OBERAXE publicó en su página web un total de 207 noticias**.

Del mismo modo, semanalmente se realiza un reporte de las actividades de índole internacional en las que participa el OBERAXE: reuniones, formaciones, visitas de estudios, etc. Esta información se comparte a través de una newsletter elaborada por el personal de la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional. Esta newsletter que recoge la actividad internacional de la Dirección General se utiliza como una herramienta de comunicación interna de la Secretaría de Estado de Migraciones.

En 2023 se ha estado desarrollando la actualización del portal web del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que ha supuesto la modernización de sus páginas dependientes, como la del OBERAXE. Se ha trabajado para ofrecer una navegación más sencilla y una presentación de los contenidos más directa y acorde con las necesidades que identificaban los usuarios. La renovada web del OBERAXE se hará pública en 2024.

Asimismo, se ha procedido a renovar la imagen institucional del OBERAXE, elaborada en colaboración con el Gabinete de la Secretaría de Estado de Migraciones, así como un nuevo formato de visualización para la newsletter semanal del OBERAXE que permitirá consultar las noticias destacadas directamente en la web y será accesible en todos los dispositivos.

Una de las novedades del OBERAXE en materia de comunicación ha sido el **lanzamiento de su propio canal de difusión en la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp**, donde comparte información sobre sus actividades y las novedades en su labor para combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Meta, compañía matriz de WhatsApp, ha seleccionado al OBERAXE como una de las 10 instituciones españolas que han inaugurado esta nueva funcionalidad de la aplicación, el 14 de septiembre de 2023. Según la propia empresa, el compromiso en la lucha contra los discursos de odio en las redes sociales y el trabajo conjunto desempeñado en la elaboración del «Protocolo para Combatir el discurso de odio ilegal en línea» han sido parte de los motivos por los que se ha seleccionado al Observatorio para estrenar esta nueva herramienta. Se puede acceder al canal a través del siguiente enlace: [Canal de WhatsApp del OBERAXE](#).

3.12. Publicaciones editadas por el OBERAXE

Desde el OBERAXE, se realiza un análisis de la situación y la evolución del racismo y la xenofobia y otras formas de intolerancia en España, mediante informes, estudios y encuestas. Todo ello con el objeto de contribuir a orientar las políticas de integración y a la prevención de la xenofobia y el racismo. En el año 2023, en el marco del Plan de Publicaciones de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **el OBERAXE ha editado, elaborado y/o promovido 22 publicaciones**.

Se han publicado **cuatro publicaciones periódicas**, tres de ellas anuales que son la Memoria del OBERAXE, la Memoria del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), el Informe anual del FISI, y seis boletines bimestrales de monitorización del discurso de odio de redes sociales. Además, se han publicado otros 13 títulos, entre estudios, informes y traducciones promovidos por el OBERAXE (ver anexo 1).

ANEXO 1.

Publicaciones del OBERAXE en 2023



Memoria OBERAXE 2022

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autor: OBERAXE

Edita: OBERAXE

Desde el OBERAXE se trabaja de forma estratégica frente al racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada, analizando la situación, promoviendo la igualdad de trato y la no discriminación, la sensibilización y la formación, y colaborando con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales en la prevención, la denuncia y la protección a las víctimas. En esta memoria se describen las actividades desarrolladas por el OBERAXE en el año 2022 y que responden a las funciones que tiene asignadas.

ANEJOS

57



Informe Anual del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes 2022. La situación de la población inmigrante en 2022 y propuestas para su integración

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autores: Comisión Jurídica y de Asuntos Internacionales, Comisión de Educación y Sensibilización Social, Comisión de Políticas de Integración, Interculturalidad, Convivencia y Cohesión Social y Comisión de Empleo e Igualdad de Oportunidades. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

Edita: OBERAXE

El informe, titulado «La situación de la población inmigrante en 2022 y propuestas para su integración», analiza aspectos clave para comprender la situación de las personas migrantes y solicitantes o beneficiarias de protección internacional y temporal en España. Año marcado por la invasión de Ucrania y la activación de la Directiva 2001/55/CE; así como por la normalización de la vida social tras la culminación de la fase de emergencia de la pandemia de COVID-19, lo que permitió reenfocar la atención institucional y pública hacia la solución de desafíos estructurales, implementando aprendizajes adquiridos en los dos años anteriores como ejemplifica el Real Decreto 629/2022, mediante el cual se ha modificado el Reglamento de Extranjería.

El informe, elaborado por las cuatro comisiones que conforman el FISI, va en consonancia con la línea de actuación en integración de las personas inmigrantes del Gobierno de España para la presidencia del Consejo de la Unión Europea, que será en el segundo semestre de 2023.

Se dispone de un [resumen del informe en edición electrónica](#) y [en papel](#) (250 ejemplares).

BOLETINES BIMESTRALES DE MONITORIZACIÓN DE DISCURSO DE ODIO EN REDES SOCIALES

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autor: OBERAXE

Edita: OBERAXE



Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de noviembre – 31 de diciembre, 2023

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de septiembre – 31 de octubre, 2023

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de julio – 31 de agosto, 2023

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de mayo – 30 de junio, 2023

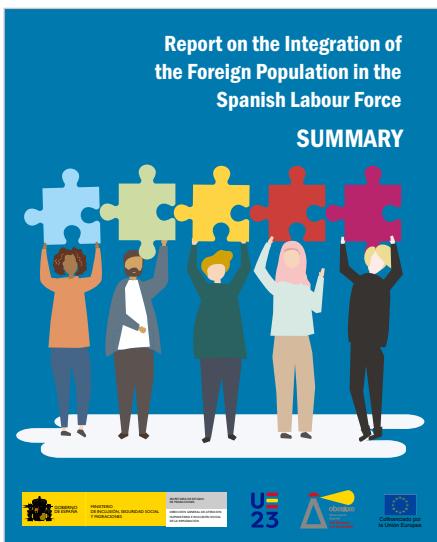
Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de marzo – 30 de abril, 2023

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales.

1 de enero- 28 de febrero, 2023

Además, se han publicado otros 13 títulos, entre estudios, informes y traducciones por el OBERAXE:



Resumen del Informe sobre la Integración de la población extranjera en el mercado laboral español

EDICIÓN ELECTRÓNICA, EN ESPAÑOL E INGLÉS

Autores: Ramón Mahía y Eva Medina

Edita: OBERAXE

El informe cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) se publicó en 2022 y los dos resúmenes en el 2023. El objetivo es describir la integración laboral de la población extranjera en España a través de un análisis cuantitativo de las similitudes y diferencias entre la situación laboral de las personas nativas y extranjeras. Para ello se emplea un catálogo de más de 60 indicadores, obtenidos de la Encuesta de Población Activa y otras fuentes secundarias.

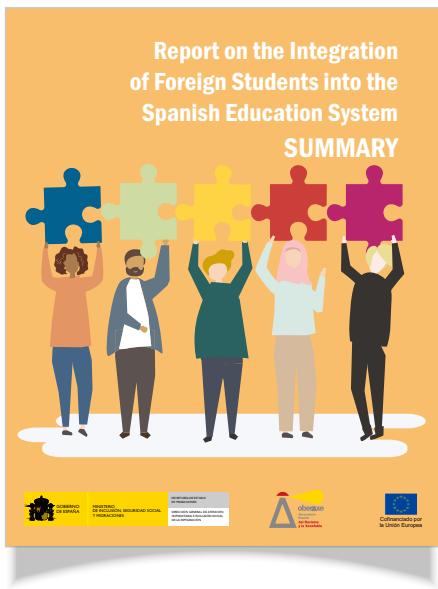
El estudio se enmarca en los análisis de la situación relacionados con el Marco Estratégico de ciudadanía, inclusión contra el racismo y la xenofobia 2023-2027.

Se dispone de:

- Un [resumen del informe en edición electrónica en versión española](#) y en papel (250 ejemplares).
- Un [resumen del informe en edición electrónica en versión inglesa](#)

ANEXOS

60



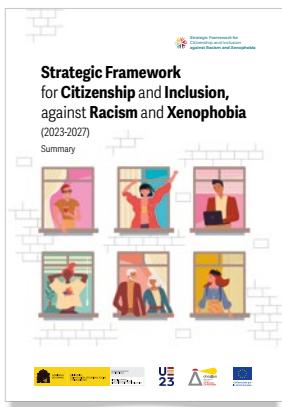
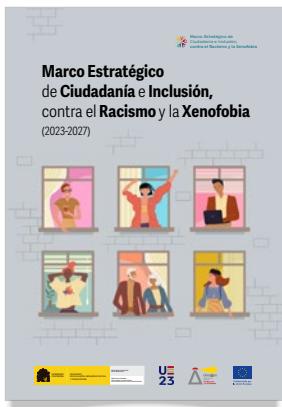
Report on the Integration of Foreign Students into the Spanish Education System SUMMARY

EDICIÓN ELECTRÓNICA VERSIÓN INGLESA

Autores: Ramón Mahía y Eva Medina

Edita: OBERAXE

El «Informe sobre la Integración de los Estudiantes Extranjeros en el Sistema Educativo Español» fue promovido por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI). Describe la integración de los estudiantes extranjeros en el sistema educativo español empleando un análisis cuantitativo que permite observar las similitudes y diferencias entre el alumnado de origen inmigrante y nativo.



Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el racismo y la xenofobia (2023-2027)

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autor: Secretaría de Estado de Migraciones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España

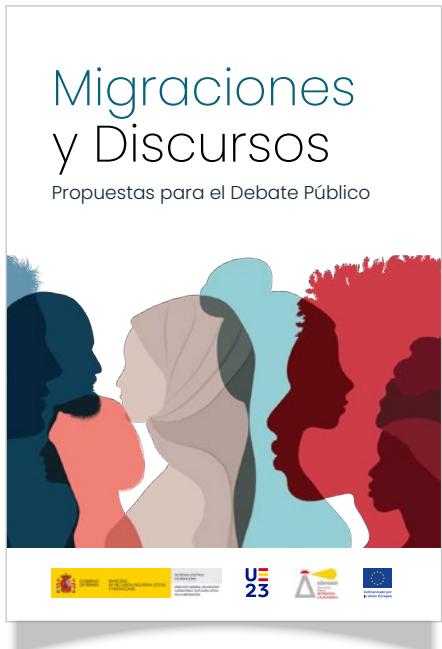
Edita: OBERAXE

El Consejo de Ministros aprobó el 4 de julio, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027). Este nuevo marco estratégico responde al compromiso de los Estados Miembros de la Unión Europea de desarrollar planes específicos contra el racismo y renueva las estrategias estatales aprobadas en 2011 y 2014 incorporando los retos de la coyuntura social actual, entre ellos el incremento del discurso de odio.

El Marco se ha elaborado con un amplio proceso de diálogo, participación y consenso de la administración pública, los agentes sociales y las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas asociaciones de personas inmigrantes. Se concibe como una propuesta de actuación integral, voluntaria y flexible, que establece una sistemática de análisis y un marco de referencia para coordinar y dar coherencia a las múltiples acciones a ejecutar, algunas ya en desarrollo.

Se publica también:

- Un [resumen del informe en edición electrónica en versión española](#) y [en papel](#) (250 ejemplares).
- Un [resumen del informe en edición electrónica en versión inglesa](#) y [en papel](#) (250 ejemplares).



Migraciones y Discurso: Propuestas para el Debate Público

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autores: Benno Herzog (ed.), Francisco Torres y Marta Simó

Edita: OBERAXE

Estudio enmarcado en el análisis, comprensión y prevención del discurso de odio que afecta a la población migrante, promovido por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) y cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea (FAMI).

El estudio, compuesto por cuatro capítulos, tiene el propósito de analizar y comprender el discurso de odio que afecta de manera específica a las personas migrantes, con el objetivo de sensibilizar sobre la existencia del racismo y la xenofobia latentes en nuestra sociedad, así como ofrecer herramientas pedagógicas y comunicativas para combatirlos.

ANEXOS

63



Comunicaciones del X Congreso de Migraciones

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autora: Rosa Aparicio Gómez

Edita: OBERAXE

El Congreso de Migraciones es un foro de encuentro, intercambio y participación que se celebra desde 1997 donde se analizan las principales dimensiones de las migraciones contemporáneas. Se trata de un espacio de aprendizaje que permite debatir y contrastar los resultados de las investigaciones más recientes sobre las migraciones, así como reflexionar sobre el estado del fenómeno migratorio.

En el año 2022, bajo el lema «Movilidades cambiantes en un mundo convulso», el Congreso de Migraciones cumplió 25 años y contó con la participación de 385 investigadores y estudiosos de las migraciones, que presentaron 248 comunicaciones. Además de España, 24 países más estuvieron presentes. Asimismo, participaron cerca de treinta instituciones académicas y centros de estudios.

Este informe presenta un balance de las aportaciones y se incluyen, a modo de cierre, los resúmenes de todas las comunicaciones para facilitar un acercamiento directo a los materiales analizados.



Análisis de casos y sentencias en materia de racismo, xenofobia, Lgbtifobia y otras formas de intolerancia 2018-2022

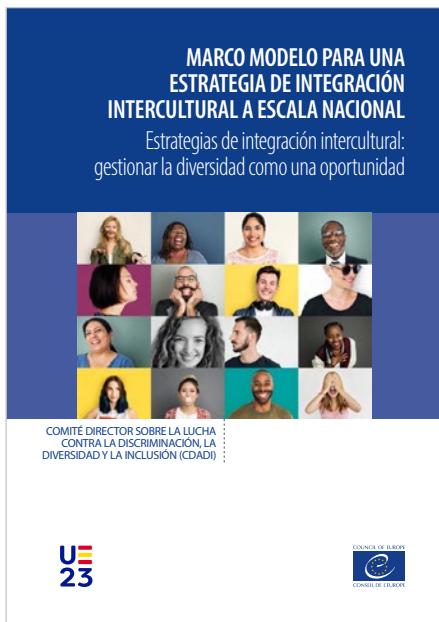
EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autores: Andrea Giménez-Salinas Framis (Dir) y Jon-Mirena Landa Gorostiza (Dir), Beatriz Fernández Ogallar, Iñigo Gordon Benito, Uxue Martín Silva y Maider Montoya Baños

Edita: OBERAXE

El estudio, encargado por la Comisión de Seguimiento del «Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIofobia, y otras formas de intolerancia» aborda de manera específica las normas jurídico-penales más utilizadas en los fallos judiciales, cuántas resoluciones son condenatorias y cuántas absolutorias; cuáles son los grupos de la población agredidos con mayor frecuencia, y cuál es el perfil de los agresores y de las víctimas. Asimismo, profundiza en aspectos relativos a las penas impuestas en las resoluciones analizadas.

El estudio da continuidad a dos anteriores, que cubren el [análisis de casos y sentencias entre los años 2014 y 2017](#); y entre [2014 y 2016](#); y sigue su mismo objetivo y metodología, lo que permite establecer una comparación y atender a la evolución temporal de la aplicación de la legislación penal y las decisiones judiciales. Uno de los propósitos del estudio del nuevo marco temporal (2018-2022) es mostrar el efecto de la [reforma del Código Penal de 2015](#), por la que se modificó la agravante del artículo 22.4 CP y el artículo 510 CP. Una de las consecuencias observadas es el cambio en la distribución de los tipos penales más frecuentes, de forma que los delitos más numerosos en la materia estudiada son los delitos de discurso de odio (62%), según establece el artículo 510.



Marco modelo para una estrategia de integración intercultural a escala nacional

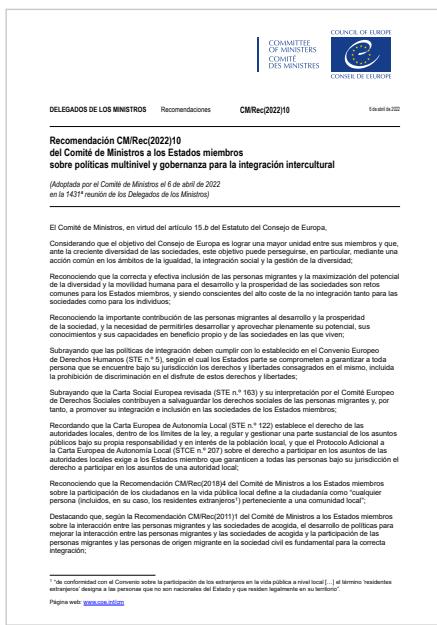
EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autor: Comité Director sobre la lucha contra la discriminación, la diversidad y la inclusión (CDADI), del Consejo de Europa

Traduce y Edita: OBERAXE

Publicación dirigida de manera específica a personas responsables del desarrollo de políticas y a profesionales que trabajan en el ámbito de la diversidad y la inclusión, el marco modelo es concebido como una herramienta común que sirve de guía para la elaboración de estrategias nacionales de integración intercultural holísticas basadas en las normas de derechos humanos. Si bien es un modelo común, el marco está dotado de cierta flexibilidad con el objetivo de adaptarse a las especificidades de distintos contextos, entornos jurídicos y administrativos.

El Consejo de Europa entiende la integración intercultural como un modelo político dirigido a la sociedad en su conjunto a través de un esfuerzo multinivel y multilateral de «integración de sociedades diversas», mientras que la inclusión es entendida como el resultado de las políticas de integración intercultural.



Recomendación CM/Rec (2022)10 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre políticas multinivel y gobernanza para la integración intercultural

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autor: Comité Director sobre la lucha contra la discriminación, la diversidad y la inclusión (CDADI), del Consejo de Europa

Traduce y Edita: OBERAXE

Con el objetivo de lograr una mayor unidad entre sus miembros ante la diversidad de las sociedades, el Consejo de Europa publica esta recomendación, dirigida a los gobiernos de los Estados miembros con el fin de que estos puedan desarrollar una acción común en los ámbitos de la igualdad, la integración social y la gestión de la diversidad.

Asimismo, el texto recoge la definición de «integración intercultural» abordando su ámbito de aplicación, objetivos y principios, incluyendo recomendaciones en relación con el enfoque global de la integración y la gobernanza a multinivel.



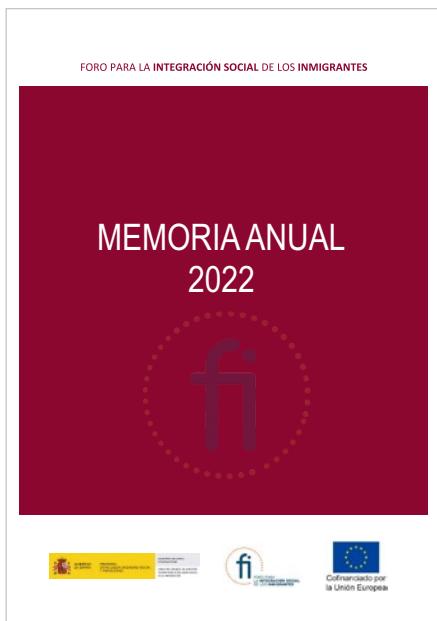
Informe de Herramientas y Estrategias para Generación de Contranarrativas usando PLN

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autora: María Teresa Martín Valdivia

Edita: OBERAXE

El incremento de las interacciones sociales a través de las plataformas digitales ha provocado la propagación del discurso de odio entre los usuarios de estas plataformas. Para combatirlo, desde este Observatorio se trabaja en la detección y eliminación de este discurso, pero es necesario fomentar también la contranarrativa: incorporación de algoritmos de respuesta automática al discurso de odio online. Propuesta que nos hace esta publicación, que se convierte en una herramienta para facilitar el desarrollo de estrategias y anticiparnos a conflictos y mejorar la convivencia.



Memoria Anual del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

EDICIÓN ELECTRÓNICA, ESPAÑOL

Autor: Secretaría del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI)

Edita: OBERAXE

El objeto de la Memoria Anual del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes es presentar y analizar los trabajos y actividades realizadas durante el año 2022. El Foro es un órgano de consulta del Gobierno de España que contribuye a visibilizar las realidades de la migración y ofrece el conocimiento necesario para el impulso de políticas y acciones que faciliten la integración de las personas migrantes. El nuevo Foro para la Integración Social de los Inmigrantes para el mandato 2022-2024 se constituyó en la sesión de 22 de enero de 2022, según fijan sus normas regulatorias.

ANEXO 2.

Noticias destacadas publicadas en la Newsletter semanal del OBERAXE

En este anexo se listan las noticias destacadas que publicó el OBERAXE en su página web en 2023 que ascendieron a un total de 207.

Enero

1. El índice de tolerancia de la población vasca hacia las personas de origen extranjero marcó su máximo histórico en el año 2022.
2. Accede a las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito que dependen del Ministerio de Justicia sin necesidad de denuncia previa.
3. El 55 % de los bulos en noticias sobre personas migrantes y vivienda tratan el tema de la ocupación.
4. Requisitos y trámites para las personas inmigrantes con derecho a voto en las elecciones municipales de 2023.
5. Inteligencia artificial y marcas de agua digitales para combatir las noticias falsas en las redes sociales.
6. FUDEN y Salud Entre Culturas publican materiales sobre migración y salud para personal sanitario.
7. Nueva presidencia del Acuerdo para cooperar en la lucha contra el racismo, la xenofoobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia.
8. El proyecto SCORE lanza un cuestionario para recoger iniciativas y experiencias en materia de deporte inclusivo contra el racismo y la discriminación.
9. Actividades para celebrar el Año Nuevo Chino 2023 y el 50.º aniversario de las relaciones diplomáticas entre China y España.

10. Informe del ODA destaca la escasa representatividad de personajes racializados en las series y películas españolas estrenadas en 2021.
11. Recomendaciones para mejorar la convivencia escolar dentro del entorno digital.
12. Premios Capitales Europeas de la Diversidad y la Inclusión: abierto el plazo de presentación de candidaturas.
13. Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes.
14. Actividades con motivo del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, 2023.
15. OBERAXE coordina el proyecto europeo CISDO de Cooperación Interpolicial y Social contra los Delitos de Odio.
16. La aplicación ALERTCOPS y un mapa de recursos interactivos a disposición de las víctimas de delitos de odio.
17. Estudio «#Mixedcouples en TikTok», parejas hispano-marroquíes ante la discriminación en la red social.
18. La Comisión Europea busca propuestas para mejorar la representación e inclusión digital de las personas refugiadas y migrantes.
19. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales del periodo noviembre - diciembre de 2022.

Febrero

20. #RedAIRescate: proyecto para combatir la desinformación y promover la convivencia intercultural a través de las redes sociales.
21. Guía práctica de CEPAIM para la intervención desde una perspectiva interseccional en casos de discriminación por racismo y xenofobia.
22. La FRA lanza una encuesta para visibilizar las preocupaciones del pueblo judío e impulsar políticas contra el antisemitismo.
23. Reunión de lanzamiento del proyecto europeo CISDO de Cooperación Interpolicial y Social contra los Delitos de Odio.
24. «Ucrania, un año después»: seminario para analizar la crisis migratoria generada por la guerra.

25. Francia pone en marcha un Plan Nacional de lucha contra el racismo, el antisemitismo y la discriminación.
26. TRATIMUNDI: material didáctico dirigido al profesorado contra el racismo y la xenofobia en las aulas de infantil.
27. Informe de la FRA: ¿Cómo acogieron las ciudades europeas a los desplazados de Ucrania?
28. Disponibles en YouTube las sesiones online de aprendizaje «Fundamentos sobre la igualdad de trato y no discriminación» del INAP.
29. LaLiga habilita un correo electrónico para que los aficionados colaboren en la detección y denuncia del racismo en los estadios.
30. Se cumplen 20 años del Primer Protocolo Adicional a la Convención de Budapest sobre la penalización de actos racistas y xenófobos cometidos en línea.
31. EL OBERAXE presenta los resultados del proyecto europeo LEARN.
32. «¡Mujeres seguras y libres!: programa de prevención, sensibilización y formación en mediación en materia de violencia de género en mujeres inmigrantes.
33. Promoción de la cultura y reconocimiento de los avances de la comunidad gitana por la Fundación Secretariado Gitano.
34. Se celebra el Día de la Cero Discriminación asociada al VIH bajo el lema «despenalizar salva vidas».
35. Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2023: propuestas en el marco de la inclusión, los derechos humanos y la justicia social.

Marzo

36. Clase magistral: «Procesos de integración y el estado actual de la cooperación al desarrollo en España».
37. La Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha impulsa la mediación intercultural para favorecer la inclusión sociosanitaria de las personas migrantes.
38. Buenas prácticas de las «antenas municipales» de Bilbao, Getafe y Denia, en el marco del proyecto LEARN.
39. Día Internacional de la Mujer: «Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género».

40. Las plataformas de internet comunican sus usuarios mensuales a la UE en aplicación de la Ley de Servicios Digitales.
41. Día Internacional de la Lucha contra la Islamofobia: la ONU visibiliza el aumento de la discriminación contra las personas musulmanas.
42. Experiencias y dificultades a las que se enfrentan las personas desplazadas de Ucrania en la Unión Europea.
43. Taller online del OBERAXE en la Semana de la Administración Abierta 2023: «Cómo actuar frente a los mensajes de odio en las redes sociales».
44. Un informe de la FRA revela que las víctimas de los delitos en toda la UE siguen sin recibir un apoyo o protección adecuados.
45. Jornadas de debate en el marco de la III Semana Antirracista del Ministerio de Igualdad.
46. Declaración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
47. Clase Magistral contra el Racismo y las Discriminaciones de la UNESCO: los jóvenes como agentes del cambio.
48. Percepciones: una guía para comprender los relatos sobre migración y afrontar los retos migratorios en Europa.
49. La FRA publica un manual y un curso online para mejorar la formación de los tutores de menores no acompañados.
50. La Comisión Europea publica nuevas herramientas para el desarrollo y la implementación de los planes nacionales de acción contra el racismo y la discriminación racial.
51. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de enero - febrero 2023.

Abril

52. IMMERSE invita a los niños y niñas a participar en un taller y exposición de poesía y dibujo alrededor del concepto de «Idioma».
53. 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano: actos de celebración y sensibilización.
54. La ODIHR convoca a las organizaciones de la sociedad civil a recoger datos e información sobre los incidentes de odio de 2022.

55. El OBERAXE recibe el Premio Convivencia del Ayuntamiento de Getafe en la categoría de prevención y lucha contra los delitos de odio.
56. Escuela de Ciudadanía de la Policía de Móstoles: actividades de formación para fomentar la convivencia y la seguridad ciudadana.
57. Buenas prácticas de las «antenas municipales» de Santa Coloma de Gramenet, Mataró y Bages, en el marco del proyecto LEARN.
58. Informe de CEAR: «Sin barreras para nadie: personas migrantes y refugiadas en el acceso a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales».
59. El Consejo de la Unión Europea destaca el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la protección y promoción de los derechos fundamentales.
60. VI edición del Congreso Internacional de Periodismo de Migraciones: 19 y 20 de abril en Mérida.
61. Encuentro «Jóvenes, Pensamiento Crítico y Cohesión Social (U-Change)» para promover la educación en el marco de la ciudadanía global.
62. Guía de la FRA para la recogida de datos sobre los derechos de las personas con discapacidad.
63. El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes aprueba su Informe anual sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España y la Memoria del año 2022.
64. Cepaim organiza el primer concurso de poesía «Desactivando Rimando» para combatir el racismo y la xenofobia.
65. La fiesta del fin del ayuno (Eid al-fitr) como acto de acercamiento y visibilización de la comunidad musulmana.
66. Perfil de los autores de delitos de odio en España: hombres jóvenes, de nacionalidad española, con estudios básicos y vinculados a grupos con ideología de odio.
67. La UNESCO publica una guía para combatir el discurso de odio a través de la educación.

Mayo

68. La UNESCO publica una guía para combatir el discurso de odio a través de la educación.
69. Radiografía de la xenofobia en las universidades: encuesta de ACNUR en el marco del proyecto «No dejes a nadie atrás».

70. El Parlamento de Navarra aprueba la Ley Foral 13/2023, de 5 de abril, de lucha contra el racismo y la xenofobia.
71. Formación presencial del proyecto CISDO dirigida a los facilitadores de las Comunidades de Práctica.
72. PROYECTO MAGIC «mujeres y comunidades musulmanas contra la islamofobia de género en la sociedad».
73. La gestión de la diversidad y la inclusión como factores para el crecimiento sostenible de las empresas.
74. El Proyecto IMMERSE propone a la UE el modelo de acogida de menores extranjeros no acompañados de Sant Joan de Deu Terres de Lleida.
75. La Comisión Europea lanza la convocatoria CERV-2023-EQUAL para financiar proyectos en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación.
76. Proyectos y recursos de la Fundación Cruz Blanca en materia de atención a personas migrantes en situación de vulnerabilidad.
77. Informe de ECODES "Migraciones climáticas: desafíos para conseguir narrativas transformadoras».
78. Viaje a Finlandia de la delegación española de CISDO para conocer la experiencia de este país en la prevención y lucha contra los delitos de odio.
79. El Comité de Expertos en Integración Intercultural de los migrantes se reúne en el marco de implementación de la «Recomendación CM/REC (2022)10» sobre políticas y gobernanza multinivel.
80. «Referentes M»: campaña de Accem para visibilizar a mujeres con orígenes étnicos diversos en el ámbito de la ciencia y la tecnología.
81. Declaración de Madrid para reconocer la contribución de la inmigración y desarrollar políticas de protección de los derechos humanos.
82. Declaración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes sobre el Día de la Diversidad Cultural, para el Diálogo y el Desarrollo.
83. La Comisión Europea celebra el Mes Europeo de la Diversidad y premia a Cataluña, Tarrasa y La Zarza por su contribución a una Europa más inclusiva.

ANEXOS

75

84. Informe de mapeo de la red de Facing Facts para dar respuesta al discurso de odio en Europa.
85. Organizaciones y sindicatos firman un pacto social para combatir el discurso de odio y reforzar el consenso político y social.
86. El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes publica una declaración sobre los últimos hechos racistas acontecidos en el deporte.
87. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de marzo - abril 2023.

Junio

88. La Policía Local de Málaga constituye una mesa técnica de gestión de la diversidad.
89. El Consejo Alemán de Expertos sobre Integración y Migración (SVR) presenta el informe «Vivir sin pasaporte: la situación de los apátridas en Alemania».
90. El proyecto europeo INSCHOOL afronta su tercera etapa con el objetivo de impulsar políticas para la inclusión de las niñas y niños gitanos en la educación.
91. La contribución de España a la implementación de la Estrategia Europea de lucha contra el antisemitismo y fomento de la forma de vida judía.
92. Proyecto de apoyo a las organizaciones en defensa de los derechos humanos a través del aprendizaje colectivo y la financiación de actividades.
93. «Me gritaron negra»: proyecto para combatir la discriminación a través del arte.
94. YMCA crea la Red Mosaico para fomentar la inclusión de personas migrantes y la diversidad cultural en las empresas.
95. Informe de la FRA sobre el respeto a los derechos humanos en la vigilancia de los servicios de inteligencia en la UE.
96. La justicia restaurativa como vía para reparar el daño causado por la discriminación residencial por motivos étnico-raciales.
97. El Ministerio de Inclusión colabora con el CSD para crear un grupo de trabajo sobre discurso de odio en el deporte.
98. Declaración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes con motivo del Día Mundial de las personas refugiadas.

99. El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes presenta su informe anual 2022 sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España.
100. Taller online «Dinámicas de odio. Discursos y delitos de odio desde la comunicación y la educación».
101. Memoria anual de resultados del servicio de asistencia a víctimas del CEDRE (2022).
102. Informe de la OCDE y la Comisión Europea sobre la integración de las personas inmigrantes.
103. Convocatoria para la financiación de proyectos a través del Fondo Social Europeo Plus.
104. VI Congreso Internacional sobre Derechos Humanos: Justicia Climática y Derechos Humanos.
105. Encuesta de la FRA para conocer las experiencias y necesidades de las personas LGBTIQ en Europa.
106. II Plan Nacional de Derechos Humanos (2023-2027).
107. Toma posesión el primer fiscal de Sala de la Fiscalía contra los Delitos de Odio y Discriminación.

Julio

108. Informe Anual de CEAR 2023: La cifra global de personas desplazadas forzosamente de sus hogares supera los 108 millones.
109. Informe Anual 2023 de la FRA sobre la protección de los derechos fundamentales en Europa.
110. Informe del Ministerio del Interior sobre la evolución de los delitos de odio en España.
111. El Gobierno aprueba el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia, 2023-2027.
112. Instrucción para la suspensión y desalojo de los eventos deportivos que registren accidentes racistas.
113. El FISI publica un estudio cualitativo sobre la integración y el racismo percibido por los jóvenes cuyos padres emigraron.
114. El Ministerio de Inclusión se ilumina de azul con motivo del Día Europeo de las Víctimas de Crímenes de Odio 2023.
115. Informe Anual 2022 sobre la situación de la población inmigrante en 2022 y propuestas para su integración.

116. El fútbol como medio para fomentar la inclusión y combatir la discriminación.
117. Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente: actividades de visibilización y homenaje.
118. Informe Anual 2022 del FISI: La evolución de las políticas de integración a nivel europeo y estatal.
119. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de mayo - junio de 2023.
120. Informe de Facing Facts: La coordinación de los datos de delitos de odio en España.
121. Informe Anual 2022 del FISI: El mercado laboral se recupera, aunque persisten algunas desigualdades.
122. Declaración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas.
123. Publicadas las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de proyectos que defiendan los derechos de las personas extranjeras.

Agosto

124. Encuentro estatal sobre planificación en gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social desde las Administraciones Públicas (MIGRADMI).
125. Informe Anual 2022 del FISI: Situación de la población inmigrante en materia educativa.
126. Reunión de aprendizaje mutuo de EUROCITIES en Madrid para abordar la inclusión de personas migrantes en el mercado laboral.
127. Abierto el plazo para presentar las solicitudes de subvención de proyectos en materia de defensa de los derechos de las personas extranjeras.
128. Kit de libros para educar en los valores de la interculturalidad y la diversidad.
129. Jornadas de intercambio de conocimiento y buenas prácticas para combatir los delitos de odio y la infradenuncia.
130. SCORE abre un cuestionario para identificar las barreras y necesidades en la lucha contra el racismo a través del deporte.
131. Las barreras en el acceso al empleo de las personas desplazadas desde Ucrania a países de la UE.

132. «En un lugar cualquiera...»: El libro de fotografías de ACCEM para sensibilizar sobre la trata de personas.
133. El INJUVE publica un repositorio de recursos contra los discursos de odio destinado a los jóvenes.
134. El proyecto Escuela Refugio presenta el informe «Desafíos para garantizar la acogida educativa de la infancia y la juventud en la movilidad forzada».
135. Asilo y migración: progresos realizados y retos pendientes en los Estados miembro de la Unión Europea.

Septiembre

136. La galería digital del proyecto IMMERSE alberga 80 obras creativas de niñas y niños migrantes para comprender su concepto de «lenguaje».
137. ¿Eres cómplice de los discursos de odio?: averígualo con este cuestionario de Asamblea de Cooperación por la Paz.
138. OIM España publica el informe «NEX-O-DS: Logrando las dimensiones migratorias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España».
139. Novedades en Google, META y TIKTOK por la aplicación de la nueva Ley de Servicios Digitales (DSA)
140. España alcanzó en 2022 un número récord de solicitudes de protección internacional, con un total de 118.842, un 81 % más que en 2021.
141. La FRA organiza una sesión informativa online acerca de sus sistemas de acceso a la información sobre los derechos fundamentales de la UE.
142. El proyecto CISDO pone en marcha las comunidades de práctica (COPRAS) para la formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de la sociedad civil.
143. Encuentro estatal sobre planificación en gestión de las migraciones, diversidad cultural y convivencia social desde las Administraciones Públicas (MIGRADMI).
144. Programa para la mejora de la gestión pública de la diversidad religiosa a nivel local.
145. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos a Nivel Local y Regional bajo los auspicios de la UNESCO.

146. Las niñas y los niños de minorías étnicas son más vulnerables a la explotación sexual infantil.
147. «Diálogo Europeo de la Diáspora 2023»: encuentro para reconocer la contribución de las comunidades transnacionales al desarrollo sostenible y la transformación social.
148. La Red Española Contra Los Delitos de Odio e Infradenuncia (REDOI) da sus primeros pasos.
149. El OBERAXE trabaja contra el racismo y la xenofobia en el deporte.
150. «Seminar on Combating Hate Speech», evento organizado por el OBERAXE para mejorar la prevención del discurso de odio.
151. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de julio - agosto de 2023.

Octubre

152. «Diversitours - Real And Virtual Tours»: rutas guiadas en Bilbao y Valencia para visibilizar la contribución cultural de la población migrante en los barrios.
153. Conferencia Anual 2023 de INACH: «Cumbre del Odio Cibernético - Conectando para construir puentes».
154. Mantente informado sobre las novedades del OBERAXE a través de su nuevo canal de WhatsApp para mejorar la prevención del discurso de odio.
155. Sentencia ejemplar contra los discursos de odio racistas difundidos en las redes sociales.
156. Seminario «Políticas contra la discriminación y estrategias de lucha contra la pobreza y la aporofobia en el acceso a servicios y sistemas de protección».
157. Las ciudades de Valencia, Palencia, Murcia y Salamanca acogen en septiembre las COPRAS del proyecto CISDO para la formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de la sociedad civil.
158. III Congreso Vasco sobre Igualdad de trato y no discriminación: retos y oportunidades del escenario actual.
159. Informe de la FRA sobre la integración de las personas inmigrantes con permiso de residencia de larga duración en la UE.
160. La desigualdad educativa del alumnado gitano aumenta en la última década.

161. Jornadas sobre Inmigración e Integración en el País Vasco: participación, convivencia y emancipación de la juventud migrante.
162. El OBERAXE publica el estudio «Migraciones y Discursos: propuestas para el Debate Público».
163. Reunión en Madrid del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la UE para combatir el discurso de odio y los delitos de odio.
164. «Antirracismo en la UE. Personas Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo» evento de alto nivel en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la UE.
165. ¿Qué es el Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica y en qué trabaja?
166. Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos: un llamamiento para prevenir los riesgos de la trata.
167. El Consejo de Europa ofrece un kit de herramientas para combatir el discurso de odio en internet.
168. Seminario «Políticas contra la discriminación y estrategias de lucha contra la pobreza y la aporofobia en el acceso a servicios y sistemas de protección».
169. Informe de la FRA sobre los derechos de los niños que huyen de Ucrania y buscan protección en la UE.
170. Memoria 2022: los esfuerzos del OBERAXE en el contexto de la Guerra en Ucrania y en la elaboración del Marco Estratégico.
171. ¿Están los menores migrantes en España integrados en las aulas? IMMERSE comparte los resultados de su estudio a nivel europeo.

Noviembre

172. Los desastres climáticos provocan al año más de 30 millones de desplazamientos internos en todo el mundo
173. SafeNet: proyecto europeo de monitorización para un entorno en internet más seguro.
174. La Fundación Secretariado Gitano de Asturias celebra la segunda edición de Diálogos contra el Racismo.

175. El 45 % de las personas afrodescendientes en la UE ha experimentado discriminación racial en los últimos 5 años.
176. Informes anuales (2022) sobre incidentes de antisemitismo a nivel europeo y nacional.
177. El Observatorio Vasco de Inmigración publica su Barómetro anual sobre percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero.
178. La UNESCO pone en marcha su plan de acción contra la desinformación y el discurso de odio en redes sociales.
179. La FRA publica su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2023-2028.
180. ¿Cómo combatir el odio antimusulmán en las ciudades? La ECCAR publica una guía con recomendaciones y buenas prácticas a nivel local.
181. La Fundación Cepaim organiza las V Jornadas «Desactivando el Racismo y la Xenofobia» con la comunicación y la educación como principales protagonistas.
182. Declaración del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes en el Día Internacional para la Tolerancia.
183. Conferencia de la REM sobre los retos migratorios en la UE, en el marco de la presidencia española del Consejo de la UE.
184. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE publica el informe anual de 2022 sobre incidentes y delitos de odio.
185. Reunión de la EIN en Madrid con foco en la inclusión de las personas inmigrantes en el mercado laboral.
186. El OBERAXE impulsa dos eventos presenciales en Bilbao para abordar el racismo y la desigualdad en el deporte.
187. El OBERAXE publica el Boletín de Monitorización del Discurso de Odio en redes sociales de septiembre - octubre de 2023.
188. Gastronomía social: Iniciativas de inclusión e integración laboral de personas migrantes desde el sector de la restauración.
189. Desafíos en materia de desarrollo sostenible desde la perspectiva del pueblo gitano.
190. «Migrando Miradas»: jornada para abordar las narrativas sobre la realidad migratoria desde diferentes miradas.

191. Nueva recomendación de la ECRI para combatir la intolerancia y la discriminación contra personas LGTBI.

Diciembre

192. La ONGD «Mujeres en Zona de Conflicto» presenta un sistema de alerta temprana para prevenir delitos de odio a agentes sociales en Almería.
193. YMCA otorga al OBERAXE un reconocimiento por su labor en el fomento de la inclusión.
194. Diciembre de 2023 - Reuniones del OBERAXE con profesionales del ámbito del discurso de odio para intercambiar conocimiento, colaborar y avanzar en la metodología de la monitorización.
195. Los desafíos de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos en la Unión Europea.
196. El Consejo Superior de Deportes continuará presidiendo el Acuerdo Interinstitucional en el año 2024.
197. La Comisión Europea llama a la acción para hacer frente a todas las formas de odio en la Unión Europea.
198. Nuevo informe de la FRA sobre los desafíos actuales en la moderación del discurso de odio en internet.
199. El MISM y la OIM conmemoran el Día Internacional del Migrante con la jornada «Una vida, muchas historias».
200. El Centro Estatal de Documentación e Información de Servicios Sociales (CEDISS) publica su boletín informativo n.º 67 con la migración como tema central.
201. Nuevo estudio del Comité CDADI del Consejo de Europa para prevenir y combatir el discurso de odio en tiempos de crisis.
202. El proyecto europeo IMMERSE finaliza con el lanzamiento de un panel de indicadores sobre integración socioeducativa.
203. Dictámenes de la FRA sobre los avances europeos en la protección de los derechos fundamentales.
204. La Fundación Secretariado Gitano atendió 532 casos de discriminación racial hacia personas gitanas en 2022.

205. OBERAXE participa en una mesa de trabajo sobre inclusión y convivencia intercultural en la Universidad de Comillas.
206. La FRA analiza las medidas locales adoptadas en la acogida de las personas desplazadas desde Ucrania.
207. Consulta en español el «Marco modelo para una estrategia de integración intercultural a escala nacional» elaborado por el Consejo de Europa.

ANEXOS

84



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN HUMANITARIA
E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN

